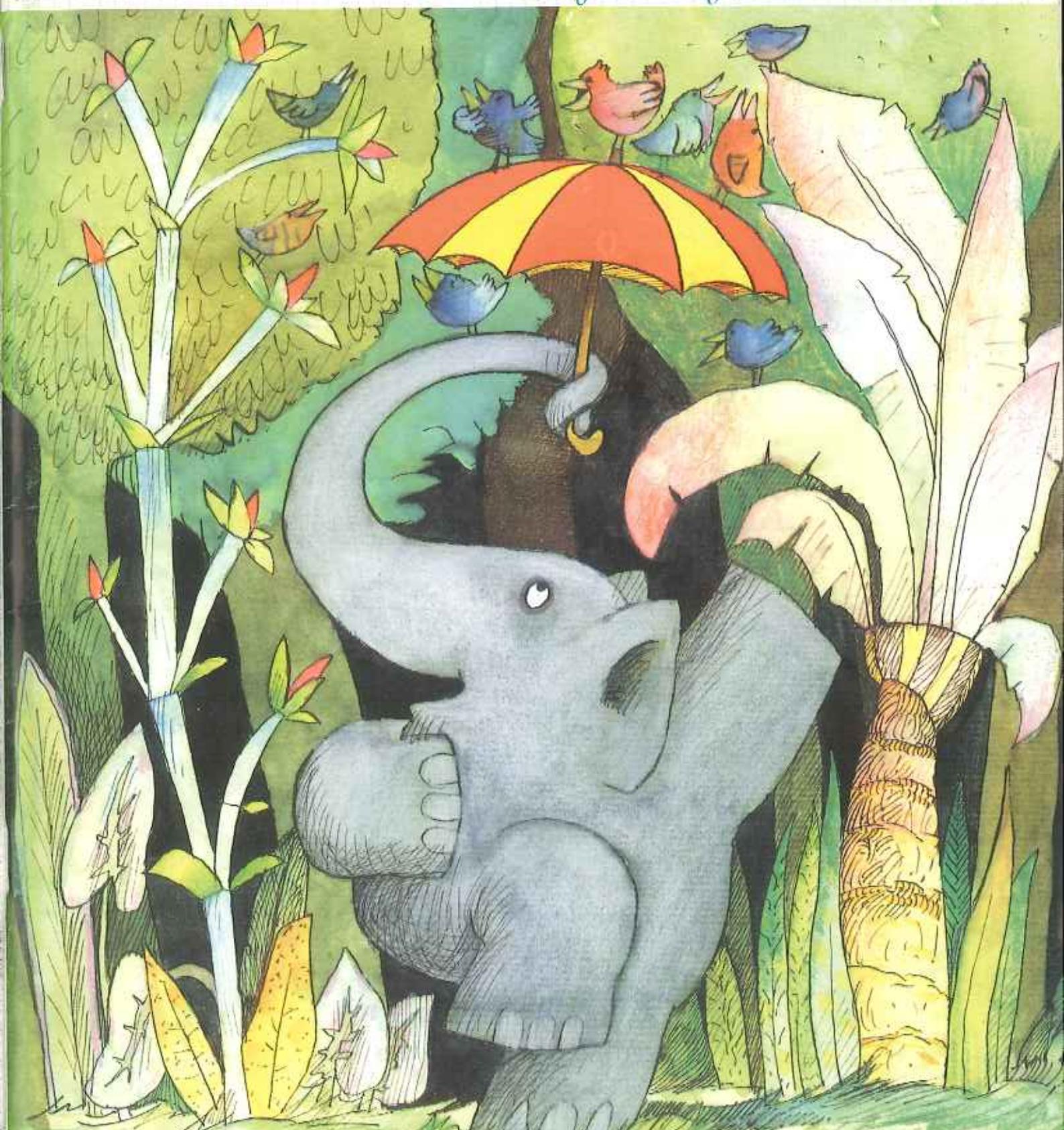


T.E.

NUM. 147 • NOVIEMBRE 1993

trabajadores de la enseñanza
treballadors de l'ensenyament
traballadoras de ensino
irakaskuntzako langileak



JUEGOS Y JUGUETES

Horas de Recreo.



*Con los textos más sugerentes
y apasionantes, con los temas más fantásticos.
Con los libros de Alfaguara infantil y juvenil,
en cualquier lugar y a cualquier hora,
leer es el mejor recreo.*



LO QUE SE LEYERÁ ESTA SEMANA

JUEGOS Y JUGUETES

Q

UIZAS unas rápidas pinceladas acerca de los valores sociales que predominan sirvan como introducción, presentación y justificación del tema que nos ocupa:

No descubrimos nada nuevo al afirmar que esta sociedad es competitiva, insolidaria... que lo importante es ascender en la escala social; ser más importante como sinónimo de más rico, más sabio... siempre ser por encima de los demás y si es necesario, pisando a los demás.

Ahora bien, todo lo anterior no se verbaliza como valores reivindicables, muy al contrario, son valores verbalmente denostados. Pero, no nos equivoquemos, ese discurso "oficial" que defiende la solidaridad, la tolerancia... tiene escasa correspondencia con las actuaciones reales. (¿Qué mejor discurso solidario con las y los inmigrantes que la derogación de la Ley de Extranjería?).

***El papel que
enseñantes,
educadores,
padres y madres
podemos cumplir
en el fomento de
juegos y juguetes,
en la línea del
refuerzo de valores
sociales positivos,
cobra especial
relevancia.***

Y si el discurso, las ideas expresadas verbalmente, conforman la personalidad de los individuos, qué duda cabe que un elemento con mayor peso aún en esa conformación son las actuaciones, las actitudes, las imágenes subliminales, los comportamientos cotidianos. Y más todavía en las primeras edades, donde el aprendizaje por imitación cobra especial relevancia.

Así pues, la mayoría de los elementos educacionales –y el juego, y los juguetes como mediación, os uno de los elementos más importantes– van a reforzar, con sus contradicciones a veces, la formación de individuos competitivos, insolidarios... o, por el contrario, personas cooperadoras, solidarias, creativas...

El papel que enseñantes, educadores, padres y madres, podemos cumplir en el fomento de juegos y juguetes, en la línea del refuerzo de valores sociales positivos, cobra especial relevancia. ■

Staff

● Dirección

José Benito Nieto

● Diseño y Maquetación

Carlos López

● Secretaría de Administración

Pepa Blanco

● Consejo de Redacción

Fernando Lezcano, Juan Carlos Jiménez, Diego Justicia, Antonio García, Euskoia Salán, Marisol Pardo, Manuvi Riesco, Luis Acevedo, Marimar Fernández, Antonio Cirerol.

● Consejo de Administración

Antonio de la Cuesta Martín
Iñigo Etxeñike

● Correspondentes

Cataluña: Virgili Burrel i Ferrer
Andalucía: José Luis Pérez
País Valencia: M. Jesús Pérez
País Vasco: Ricardo Arana
Galicia: Manuel Vázquez Leborán
Canarias: Florencio Luengo

● Colaboradores

Javier Díaz, Mariano Fernández Enguita, Andrés Mellado, Pamela O'Malley, Honorio Cardoso, Antonio Guerrero, Antonio Baylos, Paco Luján, Desiderio Fernández, Jaime Ruiz, Salvador Bangenes, Carmen Peirona.

● Edita: Federación de Enseñanza de CC.OO.

Pza. Cristina Martos, 4
28015 Madrid
Teléfono: 547.29.53. Fax: 548.03.20

● Publicidad: H.G. Agentes

Pza. Conde Valle Suchill, 7
Tlf. 447.43.19

● Imprime: Gráficas Caro, 777.09.12

Depósito Legal: M. 4406-1992
ISSN 1131-9615

Control O.J.D.



Impreso en papel reciclado

Indice

TEMA DEL MES: MATERIALES CURRICULARES

Editorial: Juegos y juguetes.....	3
Tema del Mes.....	5
Jugando, empazarnos a vivir. Montserrat González.....	6
Chicos y chicas como Mallo mandó. Carmen Heredero.....	8
Salvando a los niños de la violencia. Miguel Martínez.....	10
Por una nueva forma de jugar y de vivir. M. José Sanz.....	12
Hacer las cosas diferentes.....	14
Para comprar juguetes.....	16
Videojuegos, el último desafío. Antonio Palao.....	17
La otra juguetería. Entrevista a Pedro Rubio.....	35
Libros y juguetes.....	39

NOTICIAS SINDICALES

Evaluación de las negociaciones.....	19
Pública: Desarrollo de la LOGSE y recortes presupuestarios.....	20
Privada: Iniciativas.....	23
Universidad: Nuestra actividad sindical para el curso 93-94.....	24
Laboral: Un convenio difícil.....	25
Muraj Sindical: El juego y el juguete.....	26
Catalunya: Racionalizar la administración.....	28
Andalucía: Acoplar la plantilla.....	30
Galicia: Programas educativos de los partidos.....	31
País Valencia: Las cosas atadas y bien atadas.....	32
Euskadi: Supresiones, adjudicaciones y comisiones de servicio en Navarra.....	33
Canarias: La huelga del PAS Funcionario de la Universidad de La Laguna.....	34

SECCIONES FIJAS

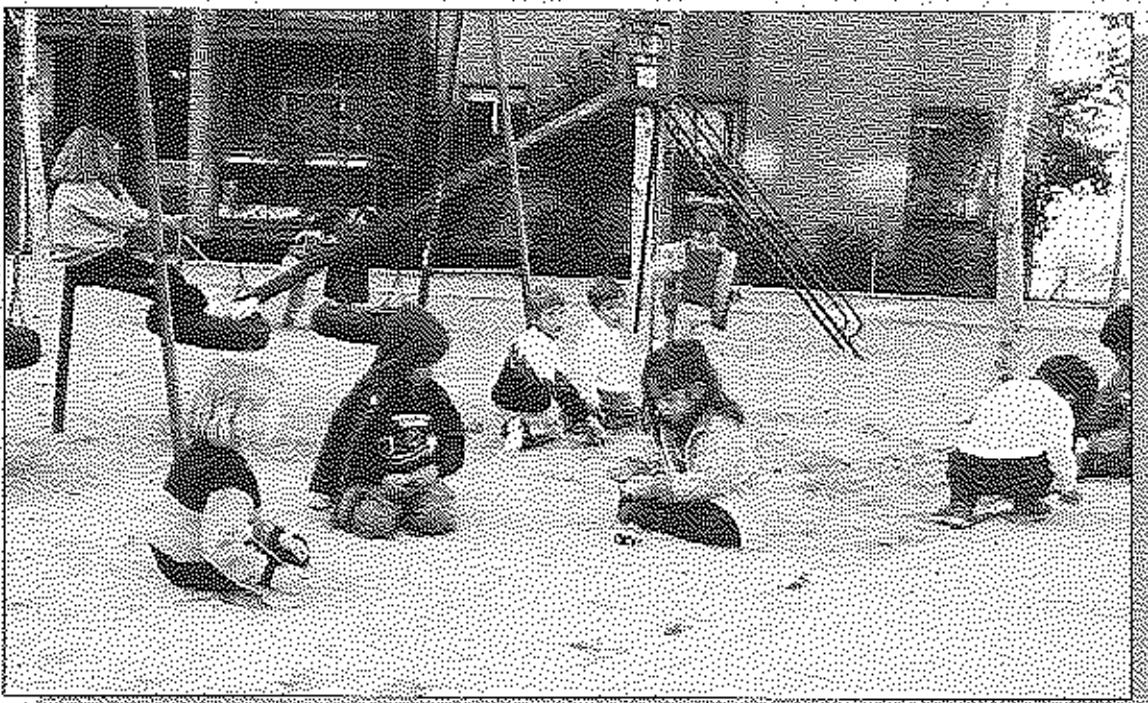
El profesorado universitario.....	41
Mujer: La formación integral para el empleo. Julia Frías.....	45
Opinión: El sindicalismo del Jurásico. Juan Carlos Jiménez.....	47
Internacional: 0,7% de los presupuestos para cooperación internacional.....	49
Jurídica: Todavía hay que esperar por silencio positivo.....	50

El tema del mes ha sido coordinado por:

Carmen Heredero y Miguel Martínez

● Ilustración de portada: David Mc. Kea

TEMA DEL MES



Sacrescen las navidades, las ilusiones, el consumo... las fechas convencionalmente asumidas para los regalos y, sobre todo, para los regalos de juguetes a niños y niñas.

Es buen momento para reflexionar sobre esos juguetes que compramos, sobre las concepciones que con ellos fomentamos, porque nada es noutro, porque, por muy simple que pueda parecernos una muñeca o un mecano, su trascendencia puede resultar decisiva.

Con este número de nuestra revista queremos contribuir a esas reflexiones.

Montserrat González, en "Jugando empiezamos a vivir", nos habla de la importancia histórica del juego como respuesta a las necesidades básicas de niños y niñas.

Carmen Heredero comenta los valores que pueden ser fomentados con los juguetes, analizando críticamente las concepciones sexistas que, en muchos casos conllevan, así como la publicidad que de los juguetes hacen las grandes industrias jugueteras, en el artículo "Chicos y chicas como Malibú manda".

Muy en relación con las concepciones sexistas, las multinacionales de juguetes y la publicidad que hacen para su consumo glorifican la violencia como forma "natural" de resolución de conflictos. **Miguel**

Martínez trata en su artículo "Salvando a los niños de la violencia" de este problema.

En "Por una nueva forma de jugar y de vivir", **Mª José Sariz** expone una alternativa: los juegos y deportes cooperativos, por lo que representan de acciones lúdico-divertidas y por los valores y destrezas que estimulan.

"Videojuegos, el último desafío", de **Antonio Ponce**, analiza un elemento novedoso, de gran actualidad y seguramente, de gran futuro en nuestra era de la informática. Lástima que el contenido de los videojuegos que nos invaden sea tan extremadamente machista y tan extremadamente violento que supone una agresión sin precedentes para la infancia y la juventud actuales.

■ N la industria del juguete no todo es neto.

■ Algunos profesionales se plantean su negocio con otros objetivos que los meramente lucrativos. La entrevista que realizamos a **Pedro Rubio** es una constatación de ello.

El Mural Sindical, con el Manifiesto sobre el juego y el juguete, un artículo sobre las campañas "Aprende a jugar, aprende a vivir" realizadas estos últimos años, un listado de juguetes recomendados según edades y unos comentarios sobre libros de juegos y juguetes para adultos y cuentos infantiles cierran el contenido de nuestro TEMA del Mes. ■

Tema del mes

Jugando, empezamos a vivir

Deberemos considerar la importancia del juego por su carácter universal y por su papel en el proceso de socialización. Un proceso que ayuda a todo ser humano a adaptarse e incorporarse a su comunidad.

Montserrat González

Seminario de Educación para
la Paz de la Asociación
Pro Derechos Humanos

EL CARÁCTER universal viene dado porque a nadie le sorprende que una niña o un niño jueguen. Por otro lado, existen vestigios de que se ha jugado a lo largo de toda la historia (hueros, muñecas de barro, de trapo, de porcelana, de plástico,...) aunque en las sociedades antiguas no había una diferenciación tan clara entre trabajo y juego, que apareció más tarde en las sociedades industrializadas (de hecho la palabra latina *Ludus* significa a la vez diversión infantil, juego, recreo y escuela). Por último, sabemos que los niños y niñas de todas las zonas del mundo juegan, incluso algunas veces de forma muy parecida. En los juegos de cordel, la diferencia entre una y otra zona estriba en el material utilizado: en unos casos el cordel de la pastelería, el corazón de un junco en otros; y en el nombre que reciben: Na-as-klo (lejido continuo) entre los navajos; Aya-ito-for (trama de cuerda fina) para las japonesas; hei (hilillo) para los hawaianos o toéke-toéka para las celebas;

UNA NECESIDAD BÁSICA

No es de extrañar que así sea, dado que el juego responde a las necesidades básicas de los niños/as. Al principio a la necesidad de movimiento; el niño/a juega con su propio cuerpo; sus pies, sus manos,... Luego el juego evoluciona conforme las necesidades de los/as niños/as van cambiando. El chaval/a desarrolla las habilidades motoras y toma contacto con la realidad manipulando los objetos que tiene a su alcance. De las características, semejanzas y diferencias entre éstos, va procesando información sobre su entorno:

En cuento aparece la capacidad simbólica, añade a la acción real una acción imaginaria. Como quiere ser como el adulto/a, pero sus escasos conocimientos y experiencia no se lo permiten; para conseguirlo se dedica a imitarlo en un medio que él mismo crea, a caballo entre su imaginación y el mundo de las personas adultas (juegan a hacer como si, o a utilizar unos objetos comunes o representación de otros -la silla por el caballo-).

Tomando los modelos de la realidad circundante y del entorno, la niña/o tiene a reelaborarlos de acuerdo a sus peculiaridades personales, utilizando estrategias de asimilación,

compensando o simplemente obviando partes de la realidad, hasta hacerse un mundo a su medida. Este juego simbólico, lo permitirá conocer mejor su mundo y tomar conciencia del papel que es capaz de desempeñar, afirmando de esta manera su propia personalidad.

Más tarde, el orden, la regla y la autonomía se infiltran en el juego. Aparecen los "juegos de reglas", tanto las que vienen impuestas desde fuera (juegos tradicionales), como las que se inventan ellos mismos. Como los anteriores, este tipo de juegos ayudan a su proceso de socialización, ya que requieren una colaboración mayor con el resto del grupo, la participación, el sabor esperar su turno, etc.

El juego es la actividad fundamental del niño/a que responde a sus necesidades, a la que dedica mucho tiempo, que le da placer, le deja expresarse en libertad, y le ayuda a crecer en un sentido amplio y por eso debemos reconocerle toda su importancia.

EL JUGUETE, UN OBJETO DE CONSUMO

Un elemento clave en el juego son los juguetes. Consideramos que el juguete ha sufrido un cambio sustancial al ser asimilado por el sistema económico como un producto más de consumo, supeditando así el valor educativo y lúdico al económico y lucrativo. Con los juguetes aprendemos e iniciamos el juego del consumismo (antes que nos cansemos de él o se haya roto ya tenemos o descansamos otro); además, de potenciar unos valores muy determinados: el que más juguetes tiene, es el más feliz o el más querido. De hecho en la mayoría de los casos no son juguetes para jugar, sino para "poseerlos", verlos, mostrarlos y finalmente admirarlos; son juguetes que dejan muy poco espacio para la apertura, libre de las niñas y los niños. Incluso algunas veces utilizamos los juguetes como sustituto de las relaciones interpersonales, y regalamos un

juguete para expresar cariño o aliviar nuestra mala conciencia por no dedicar tiempo a nuestras/os pequeñas/os.

Por otro lado, es ingenuo pensar que los niños y niñas desean los juguetes espontáneamente, libres de toda influencia de la publicidad. Piden lo que ven en la televisión y muchas veces por su nombre comercial. Por eso las distintas firmas, que lo saben, invirtieron el año pasado en publicidad en las distintas cadenas de TV cerca de 17.000 millones de pesetas.

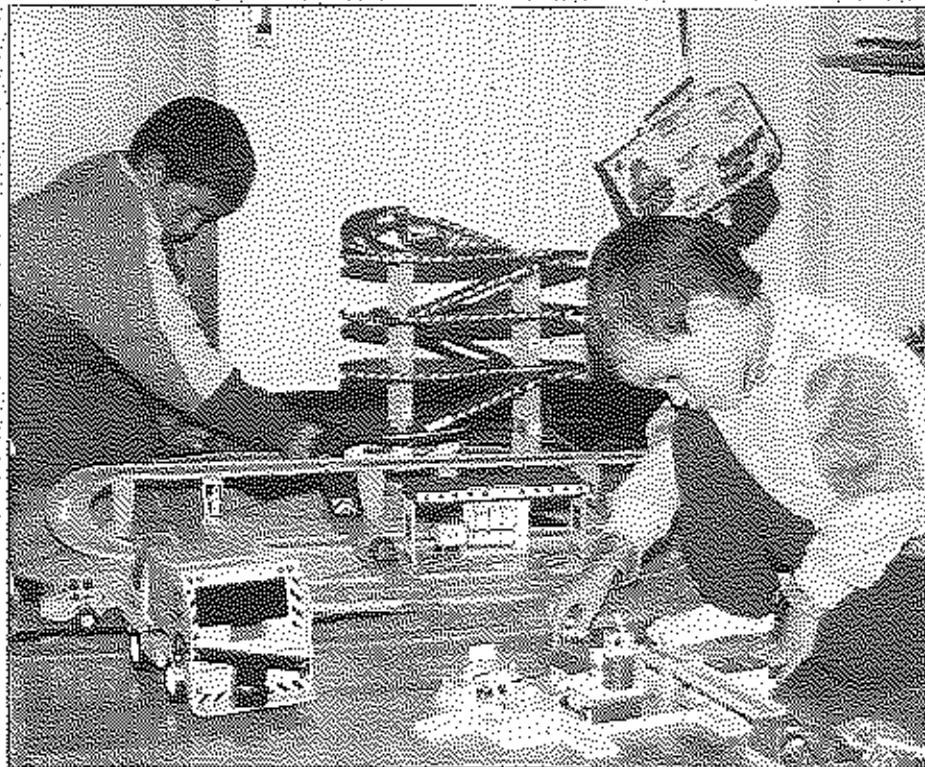
LA PUBLICIDAD

Pero la publicidad, no se cifre exclusivamente a los spots, sino que ha ampliado su campo de acción. Desde principios de los 80, se han creado programas de TV centrados en torno a un juguete concreto con el único fin de publicitar este producto. Los niños/as juegan con Tortugas Ninja, He-man o Héroes del Zodiaco; o alguno de sus complementos, y encima tienen un argumento muy definido que es violento, para imitar en su juego.

También con la llegada en marzo del 90 de las televisiones privadas que se mantienen gracias a la publicidad, algunos programas podrían decir que acaban siendo un pretexto para intercalar publicidad y están hechos en consciencia a gusto y medida de los patrocinadores (dado que si no retiran su financiación), estimulando a los telespectadores a amoldarse a los imporativos del consumo. Y qué espectador más receptivo y condicionable que el/a niño y el/a joven.

UNA IMAGEN DEL MUNDO

Ya que con el juego el niño/a se inicia en la sociedad y qué para eso se sirve de la imitación (como vimos en el juego simbólico), no es en balde que los jugos y juguetos, que le darán una imagen de su mundo, se acer-



quen más al mundo que descubrimos que al que tenemos. Nos preocupan los roles y modos de relación que formulan, qué aprenden con ellos, qué campos quedan acotados; qué valores promueven; qué habilidades, qué actitudes y qué aptitudes desarrollan.

¿Los juegos de mesa son cooperativos o competitivos? ¿Los juguetes animan a la creatividad y permiten jugar de formas diversas o se limitan a un único uso? ¿La muñeca es de éstas: con un cuerpo de maniquí que provocará el deseo, pocas veces fácil de satisfacer; de tener una figura según los cánones de la moda? ¿Los videojuegos tienen protagonistas temerarias, tienen por objetivo ayudar a los demás, para ganar hay que colaborar o hay que vencer sin importar cómo a los enemigos, tratan a las/os que son diferentes con empatía?

Si como dicen los informes las niñas/os occidentales dedican una media de 4,7 horas diarias (50 días completos al año) a ver la televisión, qué modelos de comportamiento podrán extraer de ella cuando según la Asociación Española de Pediatría los ni-

fios/as ven al año en televisión 12.000 actos violentos. Sin olvidar que uno de los protagonistas de la programación infantil, los dibujos animados, según la Asociación de Telespectadores y Radioyentes, son en un 80% violentos o carecen de valores educativos, ecológicos o de respeto a la convivencia, competitivos y algunos sexistas; enseñando la ley del más fuerte y que el bien se impone sólo con la brutalidad.

TENDENCIAS

En las ciencias sociales, como en las ciencias médicas, lo preocupante son las tendencias significativas. Evidentemente la influencia del entorno en un determinado individuo está sujeta a muchas variantes, pero la niña/o adicto a películas o juguetes violentos o sexistas o competitivos y la persona que fuma tres paquetes diarios y come una dieta alta en colesterol tienen un riesgo más alto de actuar violenta, sexista y no solidariamente o de morir prematuramente. ■

Tema del mes

Chicos y chicas como Mattel manda

I¿Se puede hablar de valores masculinos y valores femeninos? La verdad es que es un tanto arriesgado calificar por igual al conjunto de las mujeres por un lado y al conjunto de los hombres por otro. La diversidad de unas y de otros es grande. Precisamente el hecho de que el aprendizaje sea multifactorial y que las experiencias de cada cual sean muy diversas origina comportamientos diferentes.

M. Carmen Heredero

SIN embargo, a la hora del análisis, sí podemos hablar de la existencia de modelos de género que se pretende seguir imponiendo. De hecho, en numerosas ocasiones, se penaliza socialmente la transgresión de esos modelos; calificando a los transgresores de "marinacho" o de "mariguila".

Es decir, la educación, los medios de comunicación, las costumbres, las actitudes... ayudarán a conformar la personalidad individual, de acuerdo con las características que socialmente se consideran válidas, repitiendo los estereotipos sexistas y fomentando con ello la aderación de las niñas a las "tareas femeninas" de cuidado de las personas, y de los niños a las tareas que se consideran propias de su género.

JUEGOS Y JUGUETES SEXISTAS

Las muñecas, cocinitas... serán juguetes propios de niñas. Con ellos se fomentarán valores como la preocupación, el cuidado, la atención por los demás... valores positivos para la educación del conjunto de las perso-

nas si es que se dirigen a ambos géneros. El problema viene cuando se consideran de la exclusividad del género femenino, partiendo de un arbitrario reparto social de papeles en función del género. Y cuando a estos

he aquí, el quid de la cuestión: las características que se fomentan en los chicos son los valores sociales dominantes en la práctica. Quien "triunfa" en la sociedad es quien más y mejor ha asumido esos valores. Ser buena ama de casa y tener altamente desarrollado el espíritu de sacrificio, la atención a los demás... no genera ningún tipo de éxito social.

valores positivos se los añade la consideración de obligatoriedad y se exige su cumplimiento hasta el extremo de la propia anulación personal.

Junto a los anteriores valores, los juguetes y juegos característicos de las niñas contienen otras características que fomentarán valores negativos en sí mismos: la pasividad, la no creatividad, la sumisión...

Por el contrario, mecanos, juegos de construcciones, armamento variado... están a disposición de los niños, en exclusividad. Esa misma división de papeles en función del sexo atribuye al género masculino el mando, la capacidad de decisión... y, para ello, la agresividad, la competitividad... serán elementos fundamentales.

He aquí, el quid de la cuestión: las características que se fomentan en los chicos son los valores sociales dominantes en la práctica. Quien "triunfa" en la sociedad es quien más y mejor ha asumido esos valores. Ser buena ama de casa y tener altamente desarrollado el espíritu de sacrificio, la atención a los demás... no genera ningún tipo de éxito social.

El triunfo social, el estar acorde con los valores sociales considerados importantes, los permite a los chicos, en la práctica cotidiana, un tipo de desarrollo social, de relaciones, de privilegios, que les están vedados a las chicas. Ahora bien, ni unas ni otros salen beneficiarios con este reparto. Desde el punto de vista de un desarrollo integral del individuo, desde el punto de vista de conformación de una personalidad más satisfactoria, la agresividad, el ahogo de los sentimientos...

que se exige del comportamiento masculino, no es nada maravilloso. La pasividad y la sumisión que se pretenden de las chicas, tampoco.

No se trata de prohibir a niños y niñas el uso de tal juguete o la realización de determinado juego. Se trata más bien de fomentar juegos y juguetes que ayuden a la conformación de personas con valores positivos al margen de cuál sea su sexo.

Se trata de fomentar unos valores que persigan un cambio social.

La Federación Unión Cívica Nacional de Consumidores y Amas de Hogar de España, en un informe sobre la publicidad infantil, "La imagen del niño en la publicidad", realizado en septiembre del 92, a partir de los spots publicitarios emitidos durante un mes por las diferentes cadenas de televisión, saca las siguientes conclusiones:

• **Los anuncios de juguetes van dirigidos:**

- a las niñas, un 46 % de ellos
- a los niños, un 32 %
- a ambos, un 21 %

• **Características de los anuncios dirigidos a las niñas:**

1. Discriminación sexual
2. Atribuyen papel pasivo
3. Recurren al afecto y al cariño
4. Presentan el sentido del juego
5. Transmiten un instinto maternal
6. Reproducen el rol social femenino

• **Características de los anuncios dirigidos a los niños:**

1. Diferenciación sexual
2. Atribuyen papel activo
3. Recurren a la fuerza, valor
4. Presentan la acción del juego
5. Son competitivos y agresivos
6. Reproducen el rol social masculino

INDUSTRIA JUGUETERA Y PUBLICIDAD

En este sentido, la publicidad no favorece precisamente este objetivo. Más allá de la venta del producto, la publicidad colabora en muy gran medida en el desarrollo de comportamientos y actitudes que reproducen los estereotipos sociales y la mayor parte de las veces, la imagen que vende ni siquiera se corresponde con las situaciones sociales que hoy día existen.

Todo ello, a pesar de las variadas normativas que existen al objeto de evitarlo. Pero es que en esta ocasión no se trata de un juego. La publicidad juguetera mueve miles de millones de pesetas. No es, por tanto, nada fácil, si no hay una verdadera voluntad por parte de los Gobiernos de conseguirlo, evitar que la publicidad incumpla todas esas normativas.

Mattel, uno de los principales fabricantes de juguetes a nivel mundial, controla buena parte del mercado español de juguetes. Lo estereotipado de los juguetes hace de ella un paraíso de lo que supone la comercialización del juego infantil.

De entre los juguetes que fabrica esta empresa destacan dos: Barbie y He-Man.

Barbie –con más de 10.000.000 de unidades vendidas en España, desde 1978– es la muñeca maniquí, adorada por los diseñadores de moda, destinada a las niñas. Presenta la belleza (un modelo muy peculiar de belleza) como el método para el éxito social de las mujeres y el otro eje –además del cuidado a los demás– entorno al cual debe girar la vida de las mujeres.

He-Man –más de 5.000.000 de unidades vendidas en España, desde 1985– es el musculoso guerrero articulado que fue el juguete más regalado a los niños durante los años 86, 87 y 88. Presenta, pues, el estereotipo masculino: la utilización de la fuerza como la forma normal y necesaria para resolver los conflictos.

En ambos casos, una potente publi-

cidad y una multitud de accesorios y personajes complementarios buscan llenar las arcas de esta multinacional: más de 600 millones anuales para la publicidad televisiva, con la producción de series como He-Man, cuyo objetivo es, probablemente, el de servir de publicidad encubierta para la línea de juguetes del mismo nombre.

PUBLICIDAD JUGUETERA

(en millones de pesetas)

Corte Inglés

Mattel

Famosa

Feber

0 600 1200 1800

El dato referido a El Corte Inglés se introduce por establecer un criterio de comparación e incluye el conjunto de su publicidad en las meses de noviembre y diciembre.

Y es particularmente difícil, para los consumidores y consumidoras, y en especial para niños y niñas, escaparse de las redes de esa publicidad engañosa que utiliza técnicas de la mayor sofisticación, no sólo por medio de anuncios como tales, sino también por medio de la publicidad encubierta de las series de dibujos animados (Tortugas Ninja, Caballeros del Zodiaco...) creadas en torno a un juguete, o del espectacular montaje de la "dinosauromanía" que en estos momentos nos invade.

Por ello, es particularmente necesario seguir insistiendo ante los poderes públicos en la importancia de tomar medidas frente a este tipo de publicidad; si queremos un mundo sin violencia, solidario, sin discriminación de las mujeres, creativo y humano.

Tema del mes

Salvando a los niños de la violencia

¡Pero bueno!, ¿todavía con lo de los juguetes bélicos?, ¡Pero si todos hemos jugado con ellos y no nos ha pasado nada!, ¡Si los niños han jugado siempre y siempre jugarán; y si no les damos pistolas, dispararán con el dedo! ¿O es que alguien con la cabeza en su sitio, piensa que porque un niño juegue con pistolas se va a convertir en un asesino?. ¡Hombre!

Miguel Martínez

Miembro de Sedupaz-APDH y de la FE CC.OO.

VAYAMOS por partes. De entrada no estamos hablando de las pistolas sino de que la mayor parte de los juguetes que pasan por manos de los niños legitiman la violencia (muñequitos tipo He-Man, Caballeros del Zodiaco, y tantos otros que fueron los juguetes preferidos por los niños hasta el año pasado o, los salvajes videojuegos, que a partir del año pasado son el juguete estrella). Las multinacionales (MB, Mattel, Sega y Nintendo) mandan miedo.

Tampoco de los juguetes por si sólo, sino conectados a una televisión que los publicita (a los claros o de forma encubierta) y que hace de la glorificación de la violencia un elemento cotidiano, aportando el argumento para el juego de los niños, incluso de niños de tres años. Todo lo cual vulnera el Código Deontológico de TV o la Directiva Comunitaria TV sin fronteras.

Y tampoco hablamos de que por jugar con juguetes violentos nos convertimos en asesinos, pero sí en hombres normales (incapaces de comunicarse, de manejar sentimientos complejos, insensibles, siempre compliendo con los otros, proclives a utili-

zar la violencia como forma de resolver sus conflictos), lo cual no deja de ser preocupante.

ENTRE LOS PREJUICIOS Y LOS MITOS

Quizá todo comience porque todavía tenemos muy asumidos una serie de ideas que pertenecen al pasado y

que la única razón para que no hubiera científicas, escritoras o pilotos de aviación era que la cultura lo impedía. No sabemos hasta dónde llegará el cambio, pero es evidente que existe. Cada vez es mayor el abanico de valores compartidos y menor el de los diferenciadores.

• La violencia inofensiva

Es curioso que nuestra sociedad utilice rasgos tan distintos respecto el contacto de los niños con el sexo y con la violencia. Mientras la primera es totalmente restringida, la violencia no sólo es tolerada sino potenciada. Vamos, que es mejor asesinar a alguien que hacer el amor con él. Y esto pese a que la casi totalidad de los 2500 estudios sobre las relaciones entre ver o jugar violencia y posteriores comportamientos violentos han dado una respuesta unánime: si que

no al presente. No hemos de olvidarnos que hemos sido educados en los valores de una sociedad muy distinta y que para que los nuevos valores lleguen a impregnar nuestras vidas debemos hacer un gran esfuerzo. Por otro lado los medios de comunicación de masas siguen transmitiendo esos valores. Para algo son los poderosos quienes los controlan. ¿Cuáles son esos prejuicios y mitos?

• El determinismo biológico

Nos han hecho creer que los genes, o las hormonas determinan todo. Niños y niñas, hombres y mujeres somos distintos porque está determinado, no podría ser de otro modo y prueba de ello es que siempre ha sido así, se dice. Sin embargo los últimos diez años han rebatido esto en la práctica. Sabemos que existen sociedades y culturas cuyos valores son pro-sociales y que la educación de los niños y niñas de estas culturas se adocnia a dichos valores. También sabemos que destrezas o habilidades hasta hace poco (menos de un siglo) no desarrolladas por las mujeres ahora forman parte de lo normal. Que la única razón para que no hubiera científicas, escritoras o pilotos de aviación era que la cultura lo impedía. No sabemos hasta dónde llegará el cambio, pero es evidente que existe. Cada vez es mayor el abanico de valores compartidos y menor el de los diferenciadores.

Tema del mes



remos niños con comportamientos constructivos y altruistas deben ver dichos comportamientos en las pantallas y jugar conforme a dichos comportamientos en sus juegos, y no los contrarios. La teoría de la violencia catártica o de la supuesta inocuidad de la violencia simbólica o de la violencia simpática —sin sangre— están más que desmontadas.

EL FUTURO EN TUS MANOS

Los podorosos, los que controlan los medios de publicidad de masas, los que escriben los guiones de los anuncios o de las películas, los que diseñan los juguetes, nos quieren hacer creer que lo que hagamos las personas normales no cambia nada. Así no las haremos y de verdad no cambian.

Podemos controlar lo que nuestros hijos ven en la TV, y podemos protestar para que lo que vean sea lo queremos que vean.

Si queremos niños con comportamientos constructivos y altruistas deben ver dichos comportamientos en las pantallas y jugar conforme a dichos comportamientos en sus juegos, y no los contrarios.

Durante los primeros cinco años podemos hacer que pidan los juguetes que nosotros pensamos que son buenos para ellos sin permitir que las multinacionales usurpen el papel a los padres y a los reyes magos, posteriormente podemos tener un papel activo basado en el desenmascaramiento de la publicidad y la crítica del consumismo.

Podemos ser conscientes de la importancia que tienen los primeros años en la vida de un niño, darnos cuenta de que un niño/a tiene que tomar cada uno de los valores que consideramos valiosos para él y el mundo que nos gustaría que existiera, darnos cuenta de que jugar es su principal trabajo y que ésto ha de ser socialmente útil.

No cabe duda de que llevar a cabo cualquiera de los puntos anteriores es costoso.

En nuestras manos está elegir el futuro de niños y niñas, en nuestras manos está cambiar el mundo. ■

Tema del mes

Por una nueva forma de jugar y de vivir

Aún sin ser opinión generalizada, cada vez se comparte más la idea de resaltar la importancia de la experiencia lúdica en el desarrollo físico, social, moral e intelectual de niñas y niños; no sólo entre los profesionales de la educación sino también entre madres y padres, medios de comunicación y sociedad en general.

M. José Sanz

Colectivo No Violencia y Educación

JUEGO es un fin en sí mismo, como proyección de una necesidad que debemos cubrir, como fuente de placer, como comunicación y diversión. Al mismo tiempo, el juego es un medio extraordinario para descubrir el entorno y las relaciones humanas que en él se producen.

Sin embargo, ante el hecho globalmente positivo de la toma de conciencia acerca de la importancia del juego, debemos hacer una segunda reflexión: el juego y los juguetes tampoco son neutrales. Es decir, juegos y juguetes transmiten y potencian un determinado código de valores a través del cual se configura un determinado tipo de persona-jugador, unas determinadas relaciones entre los propios jugadores, una especial forma de entender la diversión, etc... Debemos, pues, clarificar nuestras actitudes y posiciones con respecto al tipo de juegos que queremos usar o practicar para hacerlos coherentes con nuestra forma de pensar.

En este sentido, si las ideas que defendemos están en consonancia con

la participación frente a la exclusión, la cooperación frente a la competitividad, la comunicación frente a la incomunicación, la risa de todos frente a la risa de unos sobre otros, la igualdad frente a la discriminación, etc... debemos tener muy presente los roles y valores que transmitimos a través



e trata de potenciar juegos que sean acordes a los valores de la igualdad, la participación, la empatía, la cooperación, etc. Y aquí es donde radica la importancia de los juegos cooperativos.

del juego. Por consiguiente, se trata de potenciar juegos que sean acordes a los valores de la igualdad, la participación, la empatía, la cooperación, etc. Y aquí es donde radica la importancia de los juegos cooperativos.

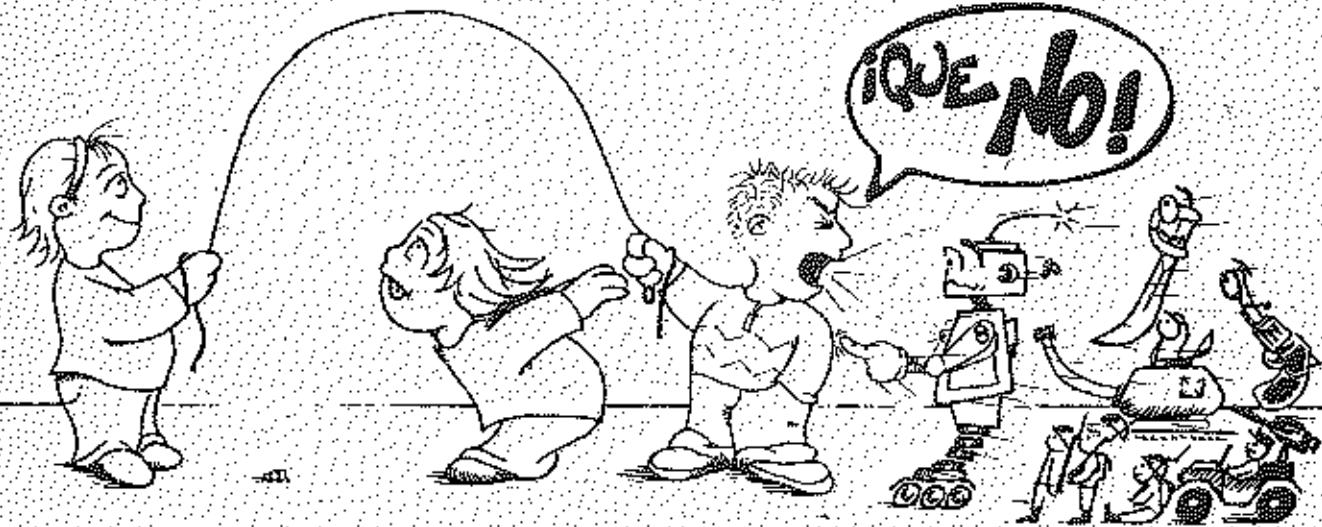
Los juegos cooperativos poseen una serie de características, según Rosa María Guitart serían las siguientes:

- El niño -o Jugador- jugará por el placer de jugar, no por conseguir necesariamente un premio.
- El niño -jugador- se divertirá sin la amenaza de no conseguir el objetivo marcado.
- Favorecer la participación de todos.
- Los compañeros se ven como compañeros de juego, con relaciones de igualdad.
- El niño -jugador- intentará superarse a sí mismo y no superar a los otros.
- El juego se ve como una actividad conjunta, no individualizada.
- Todos los niños -jugadores- tendrán un papel destacado, todos serán protagonistas.

VALORES Y VENTAJAS EDUCATIVAS DE LOS JUEGOS COOPERATIVOS

La opción por los juegos cooperativos responde a una doble motivación: por lo que representan de acciones lúdico-divertidas, y por los valores y destrezas que estimulan.

Ayudan a:



POR UNA NUEVA FORMA DE JUGAR Y DE VIVIR.

• **Construir una relación social positiva.** Los juegos cooperativos favorecen la creación de un ambiente de aprecio reciproco, apto no sólo para la diversión, sino también para el aprendizaje intelectual, generando comportamientos solidarios, afectivos y positivos.

• **Empatía.** Ayudan a adquirir la capacidad de situarse en la posición del otro para comprender su punto de vista, sus preocupaciones, sus expectativas, sus necesidades y su realidad.

• **Cooperación.** Destreza necesaria para resolver tareas y problemas juntos a través de unas relaciones basadas en la reciprocidad y no en el poder o el control.

• **Comunicación.** Desarrollo de la capacidad para expresar abiertamente nuestro estado de ánimo, nuestras percepciones, nuestros conocimientos, nuestras emociones, nuestras perspectivas.

• **Participación.** En una cultura selectiva y discriminatoria, los juegos cooperativos persiguen como valor y como destreza, la participación de todas las personas.

• **Aprecio y autoconcepto positivo.** Desarrollar una imagen positiva de una misma y apreciar la importancia del otro.

PERO...

Quizás, alguna persona que decide poner en marcha una sesión de juegos cooperativos, tenga alguna dificultad cuando el grupo que juega no haya tenido ningún contacto con estas dinámicas. Estas dificultades se deben a la reproducción de esquemas competitivos, violentos y, también, de la proyección de algún prejuicio si la sesión se hace con adultos. Hay que ser perseverantes, dialogar e intentar que los mismos participantes encuentren las causas por las que el juego no funciona.

Otro conflicto que surge habitualmente es el que se da entre sexos diferentes durante el desarrollo de juegos de contacto físico. A veces, se producen situaciones no deseadas, por ejemplo, cuando todos los niños se colocan en un lado y las niñas en

otro. Este no es un problema achacable a los juegos sino a la carencia de una auténtica coeducación en nuestros modelos educativos.

De gran ayuda pueden ser los deportes alternativos a la hora de trabajar esta situación. Por ser deportes novedosos, chicas y chicos se acercan a ellos con parecidas capacidades. Badminton, hockey escolar, voleibol recreativo, indiascas, disco volador y todas las posibilidades que ofrecen los balones gigantes, son buenos ejemplos de las posibilidades que nos ofrecen. Si además intentamos cambiar algunas normas para hacerlos menos competitivos, serán unos excelentes aliados.

Para terminar, decir que la cooperación, como cualquier otro proceso, necesita de un tiempo de aprendizaje distinto de unas personas a otras, y para el que los juegos cooperativos constituyen un recurso didáctico de primer orden. ■

FUENTE: *El placer de jugar Juntos*.

Xesús R. Jares

Tema del mes

Historia de una campaña

Hacer las cosas diferentes

Decíamos antes que "los que manejan" se empeñan en hacernos ver que las cosas son como son y que, además, no hay posibilidad de cambio. Desde hace cuatro años el Seminario de Educación para la Paz de la Asociación Pro Derechos Humanos lucha por rebatir esto.

SEDUPAZ de la APDH
Seminario de Educación para la Paz

APRENDER A JUGAR; APRENDER A VIVIR

Lo primero que nos planteamos es que, si queremos cambiar, es imprescindible un planteamiento positivo de nuestro mensaje. No bastaba con decir "no a los juguetes malos", como una especie de Popito Grillo que actúa desde fuera de las conciencias; había que permitir que todo el mundo implicado tuviera la capacidad de valorar y decidir por sí mismos. Se trata de un trabajo educativo a largo plazo donde los contenidos son la educación, el juego, los valores, la sociedad. El lema de la campaña, realizada cada

uno de estos años, recoge muy bien esta idea: "aprender a jugar, aprender a vivir".

PARTICIPACIÓN

Lo segundo fue que debía ser una campaña con el apoyo y la participación de todos los sectores involucrados (sindicatos de enseñanza, grupos feministas, pacifistas, asociaciones de consumidores, asociaciones de madres y padres de alumnas/os, etc). Si queremos ser eficaces, si queremos tener alguna posibilidad de transformación debemos cooperar y no competir, debemos sumar nuestras experiencias conservando nuestras especificidades. Pensábamos en el modelo de

la campaña "Vivir sin nucleares", o en todas las iniciativas ciudadanas de los años setenta en Alemania, que con el tiempo permitirían la creación de Die Grünen.

SALIR DE LA MARGINIDAD

Lo tercero fue que había que salir de la marginalidad. Muchas veces nuestros esfuerzos se dirigen a círculos muy reducidos. Más como una afirmación de series de identidad que como una posibilidad de cambio real de sectores crecientes de la sociedad. Esto llevó a decisiones importantes:

La realización de un material de apoyo a la campaña de calidad. Por dentro y por fuera. No podemos pretender, en estos tiempos, que leer un folleto sea ya un acto de militancia.

La utilización de todas las vías de acceso a la sociedad. La única razón para no haber puesto anuncios en la TV ha sido la ausencia de dinero. Pero es evidente que si deseamos una

Todos los juguetes dejan huella.
En tus manos está que esa huella sea positiva para el desarrollo psicológico y social de niños y niñas.

MENSAJE I. VÁNCHEZ

ASOCIACIÓN PRO DERECHOS HUMANOS DE ESPAÑA

JUGUETES QUE DEJAN

¡HUELLA!

Regala juguetes que fomenten la creatividad, la igualdad entre los sexos, el amor y la cooperación. Por tus niños... por tus niñas... por el mundo.

MENSAJE II. VÁNCHEZ

ASOCIACIÓN PRO DERECHOS HUMANOS DE ESPAÑA



**i queremos ser
eficaces, si queremos
tener alguna
posibilidad de
transformación
debemos cooperar y
no competir, debemos
sumar nuestras
experiencias
conservando nuestras
especifidades.**

educación "capitalizada" que llegue a todo el mundo, hay que entrar en sus cabezas allá donde estén. No se busca lo perdido cerca de la farola, por bien iluminado que esté el lugar. Lo que sí se logró fue la inserción de anuncios en prensa, lo que generó una importante cantidad de cartas solicitando información. O la participación en programas de radio, o la aparición de noticias en los periódicos.

LA IMAGINACION COMO MOTOR DEL CAMBIO

La experiencia de todos estos años nos ha demostrado que no hay límites para la acción... más que nosotras/os mismos. Podemos boicotear los juguetes pegándoles pegatinas de rechazo. Podemos contar con la colaboración de los principales ilustradores/as infantiles y hacer una exposición con sus trabajos. Podemos contar con la colaboración de esas periodistas que tanto nos gustan. Podemos sacar un calendario multicolor. O hacer un envío masivo de tarjetas

postales para protestar al gobierno. O montar una campaña mundial (esto último todavía no está hecho). Sólo hay un límite, nosotros.

LA AUTOFINANCIACION DE LA CAMPAÑA

¿Cuánto tiempo, cuánto dinero dedican quienes viven de los juguetes violentos, sexistas, porjudiciales para la infancia a conseguir "vender" sus ideas?. ¿Cuánto dinero, cuánta dedicación son necesarias para contrarrestar dicha actuación?. Estas pro-

guntas tienen una clara respuesta: si partimos del mundo sindical. Sin embargo, en cuanto salimos de este ámbito nos encontramos con dos actitudes muy marcadas. O la espera del maná mágico de las subvenciones o la estética de lo cutre y de la inacción. Estamos convencidos de que mucha gente que no tiene tiempo está dispuesta a dar tiempo en forma de dinero. Que si conseguimos defender los derechos humanos será con dinero humano o no será.

Y una idea fundamental: todos (entre todos) podemos hacer las cosas diferentes. ■

Cuestionario para comprar juguetes

Planteate estas preguntas antes de comprar un juguete. Si respondes sí a la mayoría de ellas, el juguete es probablemente una buena compra:

SI • NO

1. ¿Este juguete es adecuado a la edad del niño/a?
2. ¿Le interesa lo suficiente como para jugar con él una y otra vez? ¿por varios minutos o incluso durante una hora?
3. ¿Está bien construido? ¿durará mucho tiempo?
4. ¿El niño/a utilizará su imaginación cuando juega con él?
5. ¿Se sentirá satisfecho al usar este juguete? ¿desarrollará de forma adecuada sus habilidades?
6. ¿Puede el juguete crecer con el niño/a? ¿durante un año? ¿más tiempo?
7. ¿Puede el niño/a usar el juguete de formas diferentes? ¿puede tener múltiples usos?
8. ¿Ayudará al niño/a a jugar con otros niños y niñas de forma cooperativa y a buscar soluciones donde todos ganen en caso de conflicto?
9. ¿Ayudará al niño/a a tener confianza en las otras personas, respetando sus diferencias étnicas, culturales y a valorar la naturaleza?
10. ¿Ayudará al niño/a a no reproducir estereotipos sexistas?

Tema del mes

Para comprar juguetes

• EL PRIMER AÑO

- Nanas, rimas.
- Sonajeros, al principio de colores vivos, después transparentes con un interior interesante.
- Muñecos y objetos de goma para chupar. Chupetes.
- Juguetes que hagan ruido al morderlos, apretarlos o tirarlos.
- Barras sobre la cuna con objetos colgados que se muevan; hagan ruido al golpearlos y le permitan asirse. Móviles para ver.
- Espejos irrompibles.
- Objetos que ruedan: pelotas de plástico pequeñas, que las puedan agarrar con las manos, y grandes.
- Muñecas, muñecos y osos de trapo.
- Juguetes de corcho, goma o plástico para jugar en el agua.
- Cajas transparentes con un agujero para guardar "tesoros".
- Colchonetas para gatear.

EL SEGUNDO AÑO:

- Muchos de los del primer año y...
- **Motricidad:**
 - Juguetes de transporte: camiones, trenes.
 - Juguetes para empujar y arrastrar.
 - Coches pequeños para hacerlos correr o grandes para subirlos a ellos.
 - Columpios, toboganes y escaleras.
 - Bicicletas y triciclos sin pedales.
 - Cubos, palas y material para jugar en la arena, y para llenar y vaciar.
- **Motricidad fina:**
 - Construcciones tipo "dúplex".
 - Masa de pan tenida.
 - Expresión:
 - Pizarra o papel de embalar, grueso para pintar (con pintura de manos) y romper.
 - Cuentos de plástico o de tela, sólo con ilustraciones.
 - Caja de música y canciones infantiles.
 - **Juego simbólico:**
 - Platos, ollas, tapas, cocinas.
 - Anirriales de madera.
 - Vehículos.
 - Teléfono.
 - Muñecos lavables.
 - Telas oscuras.

DE 2 A 3 AÑOS

- Muchos del año anterior y...
- **Motricidad:**
 - Frícales con pedales.
 - Objetos para arrojar, cargar y descargar.
 - Coches, caballos y todo tipo de juguetes que tengan movimiento.
- **Motricidad fina:**
 - Construcciones grandes y ligeras.
 - Puzzles (hasta 8 piezas).
 - Encuadres de formas.
 - Tijeras de punta redonda.
 - Objetos que encajan unos en otros.
- **Expresión:**
 - Instrumentos musicales: triángulos, panderos...
 - Pizarra y lázas para dibujar.
 - Cuentos fáciles de manejar con buenas ilustraciones.
 - Brochas.
- **Juego simbólico:**
 - Animales y plantas para cuidar.
 - Muñecas y accesorios: vestidos, coche, carra.
 - Cocinitas equipadas con los utensilios necesarios.
 - Teléfonos.
 - Títeres.
 - Telas para disfrazarse.

DE 3 A 5 AÑOS

- Muchos de los anteriores y...
- **Motricidad:**
 - Columpios, pelotas, coches, aviones, trenes.
 - Patines y patinetes.
 - Triciclos y bicicletas.
- **Motricidad fina:**
 - Conjuntos de construcción y puzzles (hasta 30 piezas).
 - Construcciones ericables.
 - Pegamentos.
 - Plastilina, barro para moldear.

*El juguete más importante
en todas las edades son las
personas adultas que
cantan, hablan y juegan*

• Expresión:

- Cassetes y cintas, canciones.
- Instrumentos musicales: carillón, xilófono, maracas.
- Libros e historias cortas e ilustradas.
- Dominós, juegos de mesa y cartas sencillas.

• Juego simbólico:

- Instrumentos de oficio: jardinería, hospital, bomberos, garaje.
- Pintura de maquillaje para disfraces.
- Ropa diversa para disfrazarse; sombreros.

DE 6 A 8 AÑOS

- Muchos de los anteriores y...
- **Motricidad:**
 - Utensilios reales de jardinería.
 - Bicicletas con neumáticos grandes y estabilizadores.
 - Cuerda de saltar.
 - Bolos.
 - Gomas, aros.
 - Disco volador.
 - Monopatín.

• Motricidad fina:

- Juguetes desmontables.
- Coche de movimiento manual.
- Pinturas de acuarela, rotuladores, crayones.
- Puzzles más complejos.
- Caja de herramientas.
- Mecanos.
- Telares, hilo, agujas grandes.

• Expresión:

- Cuentos, libros y diarios.
- Cassette, juegos de cartas y de mesa cooperativos.
- Cuentos y libros.
- Todo tipo de instrumentos: armónica, kazoo, guitarra, órgano.

• Juego simbólico:

- Muñecas, ropas de muñecas, coches, muñecos click.
- Marionetas.
- Caja registradora, máquina de escribir.

• Otros:

- Juegos de experimentos.
- Microscopio y telescopio.
- Cromos, álbumes.
- Imanes, lupas.
- Cámaras de fotos sencillas.
- "Kits" de ciencia.

Tema del mes

Videojuegos, el último desafío

Una vez más debemos pronunciarnos sobre temas de máxima relevancia a posteriori. Al revés que en la mayor parte de los productos que consumimos, los tests de calidad de los juguetes y productos dirigidos a niños y niñas han de ser realizados a posteriori. La infancia sufre en estos momentos una agresión sin precedentes. Convertida en un mercado fácil, sin criterio y capaz de mover billones de pesetas; indefensa en la práctica ante el conjunto de agresiones procedentes de fabricantes.

■ Antonio Poleo

Seminario para la Paz de la APDH

E L JUGUETE con mayor éxito en el mercado español a partir del año 91 son las videoconsolas. Según datos de la Asociación Nacional de Fabricantes de Juguete es el juguete preferido en segundo lugar por los niños de 8 a 10 años y ocupa el primer puesto para los mayores de 11 años. Pero no es sólo un dato aplicable a España, el 50% de los hogares japoneses y el 45% de los estadounidenses tienen consolas de videojuegos. En nuestro país como en Europa este porcentaje se reduce al 20%, por el momento porque si os diera la tendencia de crecimiento ocurrida en EEUU nos encontramos con una progresión extremadamente rápida.

"Durante 1988 el videojuego Nintendo se convirtió en los Estados Unidos de Norteamérica en el juguete más popular entre los niños, copando el 70% de los dos mil millones de dólares del mercado de videojuegos. En febrero de 1990 el 20% de las casas tenían un videojuego Nintendo. Rick Anguilla, director de Toy and Business World, una publicación de la industria del sector, afirma que "para los niños de este país de edades com-

prendidas entre los ocho y los quince años, no tener un Nintendo es como no tener un bate de béisbol". Boys Will be Boys, Myriam Miedzian. Virago Ediciones. Londres.

Según la revista Fortune, en el número de 1992 dedicado a las 500 mayores empresas del mundo durante el año 1991, Nintendo era la nº 399 con 3.456.000.000 de dólares de ventas y un beneficio de 487 millones de dólares. (Según El País 6/12/92, esas cifras se elevan a 4.700.000.000 de dólares de ventas y un beneficio de 1.340 millones de dólares). Según este mismo diario los beneficios de Sega, la segunda empresa del sector rondan los 1.107 millones de dólares de ventas y 250 millones de dólares de beneficios.

Ambas empresas han usado todo tipo de soporte publicitario para entrar en nuestras casas. Junto a la publicidad en vallas, TV y prensa, han utilizado la introducción de publicidad de los diferentes programas en productos alimenticios dirigidos a la infancia como puede ser Ballycao; además de acuerdos con bancos y cajas de ahorro para promocionar sus productos entre los clientes.

Han sacado revistas específicas para dar publicidad a sus productos y permitir tener éxito al jugar dichos juegos. Y para no dejar ningún hilo suelto Sega ha pagado una campaña en prensa que dirigida a los padres, pretende limar las reticencias, subrayando falsos e inexistentes valores educativos de este tipo de productos y que comentaremos aparte.

De todos modos lo anterior son sólo datos que pueden permitir acercarse a la influencia que este tipo de juegos tienen y van a tener en la infancia.

V para no dejar
ningún hilo suelto
**Sega ha pagado una
campaña en prensa
que dirigida a los
padres, pretende
limar las reticencias,
subrayando falsos e
inexistentes valores
educativos de este
tipo de productos...**

Tema del mes

VIOLENCIA Y SEXISMO

Con respecto al tema de la violencia y el sexismó hemos analizado los catálogos del año 1992 de ambas empresas y nos hemos encontrado con lo siguiente:

- De los 73 juegos descritos en el catálogo de Nintendo, 43 tienen, sin lugar a dudas, un contenido violento. De los restantes es difícil concluir si se basan o no en la violencia. También destacan los competitivos.
- De los 144 juegos del catálogo Sega 92 tienen, sin lugar a dudas, argumentos violentos. Como en Nintendo es difícil evaluar por el argumento algunos, encontrándose también con un número importante (11) de juegos basados en la competición.
- La gran mayoría de los 73 juegos de Nintendo tiene por protagonistas a hombres; en los 14 que aparecen mujeres es porque han sido hechas prisioneras y hay que rescatarlas.
- Al igual que en el caso de Nintendo nos encontramos con que el protagonista de los juegos de Sega es un hombre y los únicos personajes femeninos (12 juegos) adoptan un papel pasivo, limitadas a ser víctimas en espera de ayuda.

UNA CAMPAÑA

Nos ha parecido interesante darle vueltas a los argumentos que Sega lanzó en la campaña pasada porque centraron mucho el debate; esperamos darte pistas y datos.

Comparte con tus hijos la diversión más grande que puedes imaginar... ¡ A un precio alucinante !

Juntos practicareis deportes, conoceréis lejanos mundos, vivireis mil aventuras y entrareis en la historia... sin moveros de casa.

Entra en juego con la MEGA DRIVE 16 Bits de SEGA.

300 juegos de habilidad capaces de ejercitarte los reflejos, despertar ideas y sobre todo sentir la superación en cada movimiento.

NO HAY NADA MÁS GRANDE

SEGA

CONSOLAS DE VIDEOJUEGOS

extranjeros, los extraños, son principalmente enemigos, peligros, invasores. Que las mujeres no pintan nada en el mundo y que hay que cuidarles y salvarles de los peligros.

• **Anuncio 1:** Estamos seguras/os de que los 300 juegos ejercitarán los reflejos y despertarán ideas. De lo que también tenemos seguridad es de que estos reflejos no serán reflejos solidarios, ni la capacidad de darse cuenta de los sentimientos de los demás, ni de comunicarse. Harán que de forma refleja se ponga en juego la violencia como forma de resolución de conflictos.

Y despertarán ideas, simplistas, violentas y felicistas, basadas en la cultura de la violencia, como que la guerra es la única forma de solucionar los conflictos, que los otros son siempre personas de las que hay que desconfiar, que o se gana o se pierde y entonces hay que machacar al adversario, que hay buenos y malos, —y unos merecen la vida y la victoria, y los otros la muerte y la derrota—. Que los

• **Anuncio 2:** En las primeras edades no existe competencia "sana". "Cuando se coloca a personas en estructuras competitivas y se las hace sentir que su aceptación como personas o su autoestima depende de ganar estos creando problemas. Estos problemas se manifiestan en altos niveles de angustia, depresión, agresividad destructiva y abandono. Al aceptar el éxito competitivo como lo más importante, las personas no sólo se hacen más capaces de destruir a los otros sino también de destruirse a sí mismo en este proceso."

Terry Orlick. Libres para cooperar, libres para crear. Paidotribo.

PONTE AL DÍA



Es Positiva la Competencia entre Niños Jugando?

Qualquier tipo de competencia "sana", es sinónimo de autoestima y de un positivo espíritu de superación. Todos los niños se enfrentan a sus iguales

con una complicidad inocente que se traduce en el juego.

En SEGA hemos interpretado esta necesidad infantil dando forma a unos

videojuegos donde la competencia no es más que diversión.

SEGA

CONSOLAS DE VIDEOJUEGOS

(Continúa en la pág. 35)

Evaluación de las negociaciones

Resolución del Consejo Confederal de CC.OO.

EL CONSEJO CONFEDERAL DE CC.OO., en su reunión del día 5 de octubre de 1.993, ha evaluado el curso de las negociaciones para la consecución de un PACTO POR EL EMPLEO y ha llegado a las siguientes conclusiones:

1. Las posiciones sostenidas hasta ahora por el Gobierno, e incorporadas en lo fundamental al Proyecto de Presupuestos Generales del Estado (PGE) para 1.994, así como las de las organizaciones patronales, ha venido cuestionando la consecución del PACTO POR EL EMPLEO, al romper los dos pilares básicos que deberían sostenerlo: la atención prioritaria al relanzamiento económico para la generación de empleo y la equidad en la aportación de esfuerzos para sostener la solidaridad y la cohesión social.

Así, la propuesta de congelación salarial para los empleados públicos, la pérdida de poder adquisitivo de las pensiones, los graves recortes en protección al desempleo, el aumento de presión fiscal sobre las rentas del trabajo, la desfiscalización indiscriminada de los beneficios, la insuficiencia de dotación presupuestaria para inversión pública y la ausencia de diseño de políticas industriales activas, apuntan ya un grave desequilibrio en el reparto de cargas y el aparcamiento del objetivo de creación de empleo.

2. La inmovilidad de la posición del Gobierno en el Capítulo I de los PGE, en medidas fiscales, y la ausencia de datos a unas consultas que a unas auténticas negociaciones, han evidenciado la escasa voluntad de debatir para acordar y la existencia de orientaciones inamovibles y preestablecidas.

Sólo la presión sindical en la mesa ha conseguido mover algunos aspectos de la propuesta inicial del Gobierno en relación con la Cobertura al Desempleo y en revalorización de Pensiones. Sin embargo, tampoco se ha conseguido acuerdo en estos asuntos tan importantes para nosotros.

3. Todo ello cierra la posibilidad, en el momento actual, de un Acuerdo Global y augura para el resto del año muy pocas esperanzas de acuerdo (Política de

rentas, por haberse establecido incrementos de rentas para pasivos, parados y empleados públicos unasumibles para los sindicatos; y en Mercado de Trabajo, porque las posiciones reflejadas en los Documentos del Gobierno se refuerzan cada día con declaraciones gubernamentales sobre sus objetivos de desregulación).

4. Sin descartar para el futuro esfuerzos para modificar en la mesa de negociación y en el trámite parlamentario las propuestas del Gobierno, CC.OO. denuncia que hay en ellas un contenido lesivo para los intereses de millones de trabajadores y ciudadanos, precisamente de capas y colectivos indefensos y perjudicados por la crisis económica:

T

RAS ESTA EVALUACION, el Consejo Confederal adopta las siguientes Resoluciones

1. Reafirmarse en su reivindicación de un esfuerzo consensuado y solidario para poder superar los efectos más graves de la crisis, generando empleo y sosteniendo la protección social.

2. Afirmar, al tiempo que la voluntad de propuesta y negociación de nuestra organización, la de movilizar a los trabajadores y la sociedad en defensa del objetivo del empleo y la solidaridad. Este proceso movilizador ha de materializarse en lo inmediato con la realización de asambleas en los centros de trabajo, y continuando con las múltiples iniciativas que de forma autónoma y unitaria concreten las Comisiones Ejecutivas Confederadas de CC.OO. y UGT.

En este sentido, el Consejo Confederal acuerda apoyar plenamente las movilizaciones convocadas por la Federación Estatal de Pensionistas y Jubilados.

3. Respaldar el trabajo de la Comisión Ejecutiva Confederal en la gestión de la negociación elaboración de propuestas e información.

Madrid, 5 de octubre de 1.993
Consejo Confederal C.S. de CC.OO

Desarrollo de la LOGSE y recortes presupuestarios

No es fácil el momento en que nos encontramos.

Nuestro poder adquisitivo desciende ya que nuestros salarios parecen que se van a ver congelados. Menos mal que un fuerte sector de los docentes verá dulcificada esta medida gracias al acuerdo que tan oportunamente firmamos en 1992, LOS SEXENIOS.

En octubre, el 75% de la plantilla empezará a cobrar el segundo sexenio por valor de 9.000 ptas (adjuntamos, para información del territorio MEC, un cuadro del cobro de sexenios y los créditos de formación).

Las condiciones de trabajo retroceden por efecto de las restricciones presupuestarias: escamoteo de las sustituciones, plantillas escasas, mayor itinerancia por reparto de horarios entre centros, utilización de horas extra...

La movilidad geográfica no deseada está a la orden del día por efecto de la disminución del alumnado -supresiones de unidades en primaria y amortizaciones de plantilla en secundaria- y por los propios cambios que irae aparezca la aplicación de la LOGSE: traspaso de alumnado del ciclo 12-14 a Secundaria, estructuración de la red rural en CRAs, desaparición de la antigua FP y puesta en marcha de los Módulos...

HAY QUE NEGOCIAR

Es necesario, pues, conseguir negociar los aspectos laborales que nos preocupan y hacerlo con éxito dentro de las circunstancias económicas en que nos encontramos.

Para ello precisamos acortar y cualificar nuestras reivindicaciones, plante-

arlas unitariamente desde una plataforma de todos los sindicatos, y ser capaces de hacer que el profesorado las reclame como suyas de forma colectiva —dentro de un sector que cada vez se caracteriza más por la individualidad y por aquello de *¡y de lo mio qué?*—.

NUESTRAS REIVINDICACIONES

Partiendo de las peticiones objetivas que nos hace el profesorado cuando vamos a los centros, hemos concentrado nuestra atención en aquellos problemas que más gravosamente estaban atacando nuestras condiciones de trabajo, siendo conscientes que no agotamos todo el listado reivindicativo. Y con ellos hemos estructurado bloques negociadores con el objetivo de que sean comprendidos como interrelacionados por el profesorado y que puedan ser negociados coherentemente. Hemos puesto nuestra atención en cuatro aspectos: la calidad del empleo (plantillas, supresiones, interinidad...), la formación, la jornada y la salud laboral.

UNIDAD SINDICAL

Se está realizando un gran esfuerzo en acordar los aspectos que se deben tratar y en llevar, en lo posible, propo-

CALENDARIO DE REUNIONES

PRIMER TRIMESTRE:

1er BLOQUE

Plantillas, adscripción al 12-14 y Red de Centros (metiendo ahí tomas de la Escuela Rural y la F.P.). Concursos de Traslados (').

2º BLOQUE

O.E.P. o Interinidades.

3er BLOQUE

Itinerancias.

4º BLOQUE

Formación del Profesorado

SEGUNDO TRIMESTRE:

1er BLOQUE

Autonomía de los Centros (''): jornada, función directiva, incentivos profesionales...

2º BLOQUE

Desarrollo de los R.O.C. (Ordenes Principio de Curso).

3er BLOQUE

Educación de Personal Adultas.

4º BLOQUE

Formación Profesional: adscripción del profesorado.

5º BLOQUE-

Salud Laboral.

(') Con carácter Estatal.

CREDITOS

La valoración de las actividades de formación permanente vendrá expresada en créditos de formación según la tabla siguiente:

Número de horas	Créditos
de 0 a 7	0
de 8 a 12	1
de 13 a 17	1'5
de 18 a 22	2
de 23 a 27	2'5
de 28 a 32	3
de 33 a 37	3'5
de 38 a 42	4
de 43 a 47	4'5
de 48 a 52	5
de 53 a 57	5'5
de 58 a 62	6
de 63 a 67	6'5
de 68 a 72	7
de 73 a 77	7'5
de 78 a 82	8
de 83 a 87	8'5
de 88 a 92	9
de 93 a 97	9'5
de 98 a 102	10

Las actividades de menos de 8 horas no serán computables ni podrán acumularse, excepto las de los profesores ponentes, tutores o evaluadores.

siciones conjuntas sobre todos y cada uno de los temas que se van a negociar o sobre las medidas que se deban tomar para desbloquearlos.

LA INFORMACION A LOS CENTROS

—A través de visitas de miembros de Juntas de Personal y del trabajo directo del delegado o delegada de centro— serán, un año más, la seña

mientras que el Ministerio argumentaba que era difícil la negociación con mesas en paralelo y que prefería estructurar todo en una sola. El Ministerio no quería tocar el tema de Red de Centros ni volver a retomar el de 12-14, y deseaba dejar el asunto de las interinidades y O.E.P. para final del trimestre, y los sindicatos queríamos verlo antes.

Al final los temas de las *mesas específicas* se irán tratando incluidos

do identidad de CC.OO. Llevar hasta el profesorado el debate de los temas que lo preocupan, informarle directamente de los procesos negociadores y darle participación van a ser aspectos absolutamente necesarios si intentamos sacar adelante nuestras reivindicaciones en un momento de crisis como éste.

Fruto de estas variables presentamos a la Administración los temas que deseábamos que se negociasen durante este curso, y tras reunirnos con ellos ha quedado el calendario negociador anterior

dentro de la Mesa General —exceptuando que habrá una Mesa de F.P. para ir estudiando las Familias Profesionales que vayan publicándose, y el tema de *Interinidades* se verá inmediatamente después del de Plantillas y Red de Centros.

Pero las discrepancias principales están por aclarar sea como sea la estructuración de la Mesa Sectorial: ¿existe voluntad negociadora por parte del Ministerio?, ¿los sindicatos van a poner por delante los intereses del profesorado o los de la búsqueda de su clientelismo particular?

En todo caso está claro que va a ser un curso importante para demostrar la coherencia de las reivindicaciones del profesorado.

Blanca Gómez.

Acción Sindical de Pública

LA MATRICULA GRATUITA EN ENTREDICHO

SEGUN la última información del MEC, la orientación que piensan dar al futuro de la matrícula para el profesorado y sus familiares directos es: mantenerse en su posición de que la gratuidad de taxas no tiene cobertura legal; admitir, por tanto, su eliminación y adjudicar unas bocas que cubran la matrícula de los docentes sólo cuando estas tengan por objetivo *adquirir una titulación superior: licenciatura, doctorado...*

Fecha de ingreso OCTUBRE de...	Año de consolidación del sexenio. (Horas de formación necesarias)														
	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
1992							1º (100)						2º (100)		
1991						1º (80)						2º (100)			
1990					1º (60)					2º (100)					
1989				1º (40)					2º (100)						
1988			1º (20)						2º (100)						3º (100)
1987		1º (-)						2º (100)					3º (100)		
1986	1º (-)						2º (100)					3º (100)			
1985	1º (-)					2º (80)					3º (100)				
1984	1º (-)					2º (60)				3º (100)					
1983	1º (-)				2º (40)				3º (100)						4º (100)
1982	1º (-)	2º (20)						3º (100)					4º (100)		
1981	1º (-)	2º (-)						3º (100)					4º (100)		
1980	1º (-)	2º (-)					3º (80)					4º (100)			
1979	1º (-)	2º (-)				3º (60)					4º (100)				
1978	1º (-)	2º (-)			3º (40)					4º (100)					5º (100)
1977	1º (-)	2º (-)							4º (100)		4º (100)				
1976	1º (-)	2º (-)	3º (20)						4º (100)						5º (100)
1975	1º (-)	2º (-)	3º (-)					4º (100)						5º (100)	
1974	1º (-)	2º (-)	3º (-)				4º (100)						5º (100)		
1973	1º (-)	2º (-)	3º (-)			4º (80)						5º (100)			
1972	1º (-)	2º (-)	3º (-)		4º (60)						5º (100)				
1971	1º (-)	2º (-)	3º (-)		4º (40)						5º (100)				
1970	1º (-)	2º (-)	3º (-)		4º (-)					5º (100)					
1969	1º (-)	2º (-)	3º (-)		4º (-)				5º (100)						
1968	1º (-)	2º (-)	3º (-)		4º (-)			5º (100)							
1967	1º (-)	2º (-)	3º (-)		4º (-)	5º (80)									
1966	1º (-)	2º (-)	3º (-)		4º (-)	5º (60)									
1965	1º (-)	2º (-)	3º (-)	4º (-)	5º (40)										
1964	1º (-)	2º (-)	3º (-)	4º (-)	5º (20)										
1963	1º (-)	2º (-)	3º (-)	4º (-)	5º (-)										

Los guiones entre paréntesis significan que el profesor no necesitará acreditar horas de formación. Los números entre paréntesis corresponden al número de horas de formación que se han de acreditar.

INICIATIVAS

CONVENIO MARCO:

Pretendemos conseguir que casi todos los convenios pertenecientes a la Enseñanza Privada, (C. General, ACADE, Educación Especial y Educación Infantil), se negocien desde una sola mesa y por tanto en un solo marco que permita agilizar la negociación y las posteriores consultas que se derivan de la aplicación de cada convenio, respetando las características específicas de cada sector, cuando sea necesario, así como regular el sector conforme a la LOGSE.

Este objetivo no está exento de dificultades, pero estamos más cerca de conseguirlo ya que en el terreno sindical se ha formado un frente común entre las centrales sindicales CC.OO., USO y FETE-UGT y en el terreno patronal se están manteniendo reuniones con todas las patronales implicadas CECE, CECEI, E y G, y ACADE.

Con esta iniciativa sindical, pretendemos superar los continuos enfrentamientos entre las organizaciones patronales por su representatividad que ha creado una situación de incertidumbre y de preocupación entre los trabajadores de sector que se hace urgente superar, así como evitar que las negociaciones se hagan interminables.

EL ACUERDO NACIONAL DE FORMACION CONTINUA EN LA ENSEÑANZA PRIVADA

Los sindicatos CC.OO., FETE-UGT, USO y CIG, se han reunido con la patronal CECE para analizar las necesidades de formación del sector, como consecuencia de la aplicación de la LOGSE.

La Comisión Paritaria ha acordado dar orientaciones a sus respectivas organizaciones con el fin de presentar en los plazos previstos los correspondientes planes de formación agrupados.

El Acuerdo Estatal de Formación Continua adaptado en el sector de Enseñanza Privada por las organizaciones antes mencionadas, significa un avance importante para todos los trabajadores de centros privados en particular.

Sólo desde la ignorancia y el desconocimiento de alguna organización sindical no firmando del mismo, se pueden hacer descalificaciones de un Acuerdo que en todo momento cuenta

Con esta iniciativa sindical, pretendemos superar los continuos enfrentamientos entre las organizaciones patronales por su representatividad que ha creado una situación de incertidumbre y de preocupación entre los trabajadores de sector

con el control de las partes firmantes tanto a nivel de empresa, donde son necesarios los informes de los Comités de Empresa para la aprobación de los planes, como a nivel sectorial, donde a través de comisiones mixtas se toman las decisiones por la vía del consenso.

SE SOLICITA, UNA VEZ MAS, UNA REUNION CON EL MEC.

Las federaciones de enseñanza de CC.OO., FETE-UGT, y USO han solicitado una entrevista con el nuevo ministro de educación con el objetivo de desbloquear las negociaciones sobre la situación de la enseñanza privada concertada. (C. en Crisis, aplicación de la LOGSE, Aplicación del Acuerdo de Analogía).

Los sindicatos convocantes indican que la falta de un marco estable de interlocución y de negociación hace difícil plantear alternativas y propuestas encaminadas a posibilitar la adaptación de este sector al desarrollo de las nuevas enseñanzas que conlleva la LOGSE.

Se le ha manifestado que no renunciaríamos al objetivo de mantener y crear nuevos puestos de trabajo, así como la necesidad de que resuelva de manera inmediata la incorporación a la Mesa III Acuerdo de Centros en Crisis de los sindicatos antes señalados.

Mostramos también la esperanza en que se busquen canales y medios para que se cumpla el Acuerdo de Analogía retributiva.

LOS PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO DEL 94: UNA DOBLE AGRESION

Los Presupuestos Generales del Estado han congelado los módulos de los conciertos, congelando los salarios de los funcionarios y sin contemplar el incremento necesario para hacer realidad el cumplimiento del Acuerdo de Analogía firmado por el MEC y las organizaciones sindicales el año 1.988. Así mismo desvirtúan la negociación colectiva al situar a las patronales como únicas peticionarias de los posibles anticipos a cuenta de los convenios que se están negociando. ■

Nuestra actividad sindical para el curso 93-94

EN QUE CONTEXTO SE PLANTEA

En el marco de la crisis económica, que cuenta con la doble componente nacional e internacional, se proyecta la modificación de las estructuras del sistema productivo. Dicha crisis está contribuyendo a la política gubernativa de reajuste económico, sustentada en la corrección del Déficit público a costa de las prestaciones sociales (pensiones, subsidio de desempleo), reducción del papel recaudatorio solidario y directo del Estado (vacaciones fiscales para las empresas, penalización del consumo, incremento de las retenciones por IRPF), sanción a todos los trabajadores públicos y privados en las rentas salariales como responsables de la crisis (propuesta de una segunda reducción de la capacidad adquisitiva de los/as Empleados/as Públicos y pérdida neta de capacidad adquisitiva de los trabajadores y trabajadoras en general). Además el Gobierno añade la desregulación del mercado de trabajo (movilidad geográfica y funcional, entre otras), que en el sector público se recoge en el proyecto de modificación de la Ley 30/84 como gran proceso de reconversión de las Administraciones Públicas.

COMO ABORDAR LA SITUACION

El esfuerzo que se exige a todos y todas es suficientemente complejo para comprender el proceso en su



globalidad y dar alternativas reales a la situación:

- 1º Esforzarnos al máximo por mantener nuestras propuestas en las Mesas de Negociación, intentando corregir de una forma solidaria las salidas a la crisis.
 - 2º Iniciar una amplia política de Asambleas Informativas de los procesos de negociación y de las propuestas y alternativas al respecto.
 - 3º Comenzar una política de presión en la negociación por medio de movilizaciones de amplia base social.
- a) Propuesta de negociación de la Reforma de las Administraciones Públicas con garantías y sin riesgos de instrumentalización arbitraria.
- b) Reapertura de la negociación de la Modificación de la LRU, procurando que las partes consensuadas tengan salida por cauces legales más ágiles (Maestros de Taller).
- c) Propuesta de una moderación salarial redistributiva entre las rentas más bajas.
- d) Negociación durante este trimestre de Planes de Estabilización de los puestos de trabajo eventuales, cobertura de las vacantes y creación de empleo.
- e) Homologación tanto de las prestaciones sociales de forma redistributiva como del desarrollo de Acuerdos Marco de Formación, para el PDI y ambos PAS. ■

EN LAS UNIVERSIDADES

En nuestro sector las propuestas deben llevar adelante la actividad que nos corresponde prioritariamente:

Un convenio difícil

En el mes de Octubre se vuelven abrir las negociaciones sobre el V convenio colectivo de personal laboral del M.E.C., después de un final del curso ciertamente negativo, ya que ninguna de las propuestas que las organizaciones sindicales presentamos en la Mesa

fueron consideradas, y a pesar de que nuestra Organización puntuó medidas concretas que están dentro de lo que hemos llamado avances cualitativos o que no supongan incremento inmediato en el capítulo de personal.

NUESTRAS PROPUESTAS

Giran, principalmente, en torno a cinco puntos:

Empleo:

- Regulación de la contratación temporal, con el fin de que ésta responda a los principios de igualdad y transparencia, evitando, por tanto, situaciones poco claras que se vienen produciendo en más de una Dirección Provincial.
- Plan de jubilaciones anticipadas a partir de los 60 años, como medida de fomento de empleo y mediante el pago de incentivos que se cubrirían desde dos posibles fuentes: la antigüedad no dovergada durante ese período hasta la jubilación forzosa, y desde la cantidad que actualmente está destinada de nuestra masa salarial al pago de horas extras.

Formación:

Desarrollo de un plan de formación similar al acuerdo Tripartito de Formación Continua, del cual quedaron excluidos los empleados públicos, y por tanto, el personal laboral de las Administraciones.

Salud laboral:

- Constituir una Comisión de Salud Laboral paritaria, siendo la representación de los trabajadores y las trabaja-

doras designada por el Comité Intercentros, con el fin de coordinar los comités de salud provinciales y participar en la elaboración de planes y programas de prevención.

- Garantizar el cambio de puesto de trabajo durante el embarazo si existiera peligro para el feto o la madre; así como en el caso de enfermedad que impidiera el normal desarrollo de sus funciones, sin menoscabo de los derechos económicos o profesionales.
- Retirar en convenio la tabla acordada en paritaria sobre dotación de ropa.

Adecuación del sistema de provisión de **vacantes** en dos aspectos:

- Desarrollar los mecanismos necesarios para que todas las vacantes generadas sigan el orden de prelación establecido de traslado, ascenso y nuevo ingreso. Y, por tanto, las resultas procedentes de este proceso sigan la misma trayectoria.

- Facilitar el concurso de traslados y el ascenso, con independencia de que exista o no Oferta de Empleo Público.

Iniciar un proceso de **modernización**, con el fin de adaptar los recursos personales a las nuevas necesidades de la escuela, mediante mecanismos de redefinición de perfiles profesionales, reclasificación y propuesta de planes de formación.

Estas propuestas están en consonancia con el desarrollo del Acuerdo de Modernización para las Administraciones Públicas y, por tanto, con el contenido que las Organizaciones sindicales han presentado en la Mesa General de la Función Pública.

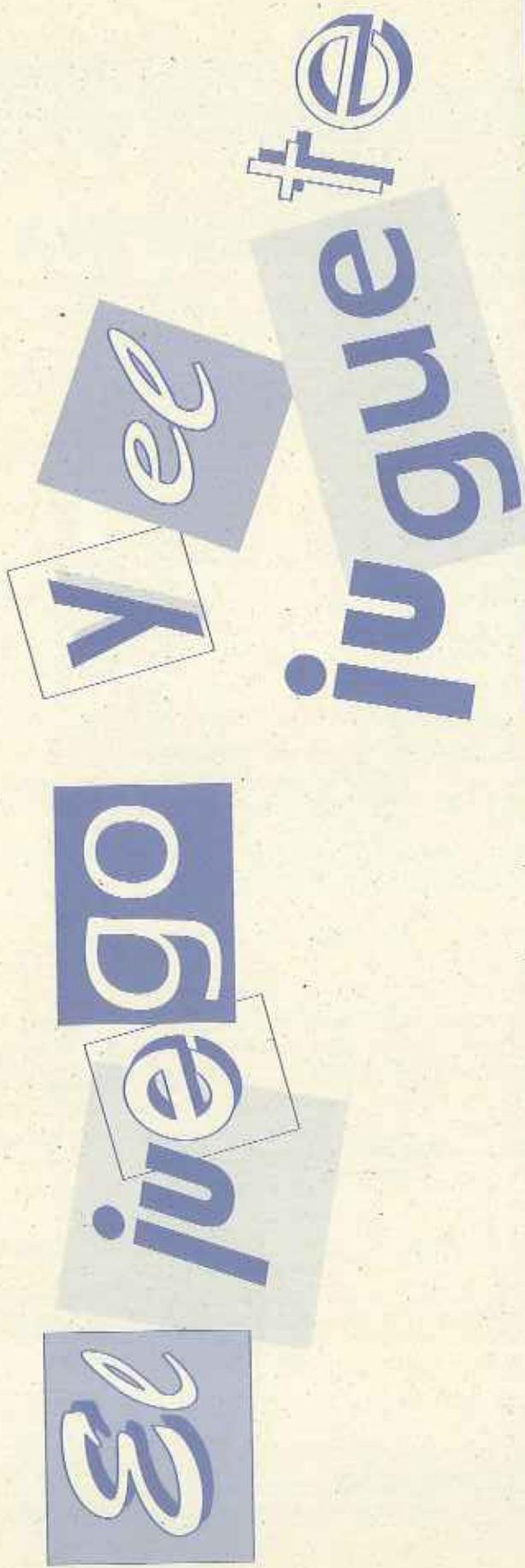
NEGOCIACION COMPLICADA

La negociación se vislumbra complicada, por lo que tenemos que tener en cuenta dos aspectos: por un lado, el que no se pierda ninguno de los derechos recogidos en nuestro convenio, y por otro, la mejora en aspectos cualitativos. En este sentido iniciaremos la negociación con provisión de vacantes, formación, salud laboral, lógicamente sin olvidar otros temas.

Esperemos que la Administración modifique sus actitudes, que hasta ahora sólo se ha limitado a oír y manifestar que nada de lo que se presenta es posible. Nuestra Organización está haciendo un esfuerzo en adaptar las propuestas de mejora del convenio a las circunstancias actuales y manteniendo una actitud negociadora, con el fin de que se pudiera llegar a un acuerdo, a ser posible en este trimestre, aunque no cabe duda que se trata de un convenio difícil. ■

Secretaría Pública-laborales

M.E. Mural Sindical



Declaración de Malta sobre el juego y el juguete, de
la International Playground Association (1982)

- ◆ Niños y niñas son la base del mundo futuro, han jugado siempre a través de la historia y en todas las culturas.
- ◆ El juego, junto con las necesidades básicas de nutrición, salud, protección y educación es esencial para desarrollar el potencial de niños y niñas.

- ◆ *El juego es instintivo, voluntario y espontáneo. Es natural y exploratorio.*
- ◆ *El juego es comunicación y expresión; combinación del pensamiento y acción; brinda satisfacción y sentimiento de logro.*
- ◆ *El juego está relacionado con todos los aspectos de la vida.*
- ◆ *El juego contribuye al desarrollo físico, mental y social de niños y niñas.*
- ◆ *El juego es un medio de aprender a vivir, no es un mero pasatiempo.*
- ◆ *Los juguetes deben estar al servicio del niño/a y de su juego, no al revés.*

Estamos profundamente preocupados por una serie de tendencias alarmantes y por su efecto negativo sobre el desarrollo infantil:

- La indiferencia de la sociedad con respecto a la importancia del juego.
- La creciente explotación comercial de la infancia a través de los medios de comunicación y producción, lo que conduce al deterioro de los valores morales y de las tradiciones culturales.
- La fabricación y publicidad de juguetes que refuerzan los estereotipos sexistas.
- El permanente contacto de los niños con la violencia, la destrucción y la guerra a través de juguetes, series de dibujos animados y películas.
- El énfasis exagerado en la malsana actitud competitiva y de "ganar a toda costa" en los juegos deportivos de los niños.
- La creciente segregación de los niños/as en la sociedad.
- El énfasis exagerado en los estudios teóricos y académicos en la escuela.

Propuestas de CC.OO. para la creación de empleo en la enseñanza catalana

Racionalizar y simplificar la administración, controlar el gasto y mejorar el servicio educativo

En los últimos años, y especialmente el presente curso 93/94, la enseñanza catalana padece recortes presupuestarios que afectan al conjunto del sistema educativo: gastos corrientes de los centros, dotación

de plantillas, ratios alumnado/aula, formación del profesorado,... teniendo como efecto la progresiva pérdida de calidad y un alejamiento de los niveles educativos de la Europa comunitaria.

ADEMÁS, tanto el Gobierno central como el de la Generalitat de Catalunya vienen insistiendo en la congelación de las retribuciones de los empleados públicos y el profesorado como elemento central de su política de personal; aunque por suerte algunos colectivos disponen de acuerdos de homologación y nuevo sistema retributivo para paliar los recortes salariales de la función pública, esta política es injusta e ineficaz, y más si tenemos presente que no lleva asociado ningún aumento en la oferta pública de ocupación.

Los gobiernos y las administraciones educativas justifican las restricciones como medio para reducir el déficit público, pero no aportan ninguna solución en positivo: se limitan a empeorar nuestras condiciones de trabajo y, por otro lado, el déficit público sigue creciendo. Cualquier comparación con los países europeos de nuestro entorno desmiente las pretensiones gubernamentales: nuestros salarios son menores, como también lo son la inversión educativa y la calidad de la educación; ni los salarios son responsables de la crisis ni los recortes en educación contribuirán para nada a superarla.

UNA PROPUESTA PARA MEJORAR LA ENSEÑANZA CATALANA

Por todas estas razones, desde CC.OO. entendemos que debe afrontarse al actual crisis económicas y el elevadísimo nivel del paro con propuestas de futuro, que aseguren que la educación en sus diferentes niveles se convierte en un elemento importante para capacitar a la juventud de Catalunya y facilitar su integración plena en el mercado de trabajo, a partir del desarrollo pleno de las posibilidades educativas y el aprovechamiento óptimo de las capacidades productivas generadas por las nuevas tecnologías; dejar pasar la oportunidad histórica que supone la LOGSE para mejorar el sistema educativo catalán es prolongar la situación de dependencia de nuestra estructura productiva y mantener la debilidad de nuestro país en un mundo cada vez más interdependiente.

Para promover una salida progresiva a la crisis debe actuarse decididamente sobre la actual estructura educativa, poniendo las bases materiales y los recursos humanos que permitan la mejora de la calidad educativa. En esta línea, hemos propuesto un conjunto de medidas que pueden contribuir a la vez a la recualificación del sistema educativo y a la creación de

empleo, reduciendo gasto público y liberando recursos para la atención directa a los centros educativos.

SIMPLIFICAR Y RACIONALIZAR LA ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA CATALANA

La actual administración educativa catalana está sobredimensionada y presenta graves disfunciones que ayudan poco a la coherencia de la política educativa. CC.OO. propone:

— Hacer del Departament d'Ensenyament la única administración educativa catalana, evitando la dispersión de servicios entre los diferentes departamentos de la Generalitat de Catalunya y disminuyendo el número de altos cargos. Para ello debe empezarse por la supresión del Comisionado de Universidades, integrando su estructura en el Departament d'Ensenyament como una dirección general de Universidades, ahorrando tanto en edificios oficiales como mediante la supresión de altos cargos (Comisionado, gerente, tres directores generales,...). Por otro lado, consideramos necesario suprimir la dirección general de Formación de Adultos del Departament de Benestar Social Integrán-

dola en Enseñanza. Todo ello debe acompañarse de la reducción del número de cargos de confianza y asesores personales del Departament d'Ensenyament, reduciendo también el número de subdirecciones generales y convirtiéndolas simplemente en servicios.

— Evitar la duplicidad de servicios educativos entre la Generalitat y los ayuntamientos, con dos criterios básicos de actuación y ahorro:

- Que el Departament d'Ensenyament asuma el profesorado de educación física y música contratado por los ayuntamientos.
- Que se transfieran a los ayuntamientos que disponen de estructura creada las funciones de formación del profesorado.

— Supresión del INCANOP (Institut Català de Noves Professions), integrando su personal y funciones en la estructura de formación profesional del Departament d'Ensenyament y del Departament de Treball, con lo que se ahorraría tanto en altos cargos como en numerosas instalaciones de un servicio de escasa utilidad.

CONTROL DEL GASTO DE LA ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA CATALANA

En este capítulo pueden hacerse muchas cosas si se moderan algunos gastos estructurales del Departament d'Ensenyament poco acordes con los tiempos de crisis en que vivimos:

- Congelación de dietas y complementos específicos de los altos cargos que disfrutan de elevadísimos salarios.
- Eliminación de dietas por actividades para algunos cargos del Departament que se derivan de la función propia del cargo: inspectores y tribunales, altos cargos del Departament, asistencia a organismos de participación y comisiones interdepartamentales...
- Rescisión de los conciertos educativos a aquellos centros que incumplen la LODE, no cubren determinadas necesidades educativas o cobran cantidades vinculadas de una u otra forma a la obtención

de plaza escolar en el centro educativo.

- Gestión centralizada por parte del Departament d'Ensenyament del 6% de la masa salarial en concepto de substituciones en los centros concertados.
- Supresión del Saló de l'Ensenyament.
- Eliminación del gasto suntuario en las inauguraciones.
- Establecimiento de mecanismos de conciliación y arbitraje que eviten la judicialización de los conflictos y los costes que originan.
- Participación sindical y social en el control de las numerosas subvenciones a entidades y personas por parte del Departament d'Ensenyament.
- Transfuerencia del gasto de formación del profesorado de los centros privados al Acuerdo Nacional de Formación Continua y gestión por parte de los agentes económicos y sociales. Establecimiento de un acuerdo de similares características para el sector público y las universidades.
- Coordinación de las actuaciones del Departament de Treball y d'Ensenyament en materia de formación ocupacional, cursos transnacionales y otros.

MEDIDAS PARA LA CREACION DE EMPLEO EN LA ENSEÑANZA CATALANA

Con el ahorro que permitiría la racionalización de la administración educativa catalana y la contención de los gastos más arriba apuntados, sería posible dotar de recursos a los centros educativos y a toda una serie de servicios que si son imprescindibles para mejorar la calidad de la enseñanza:

- Dotación a los centros del profesorado especialista previsto en la LOGSE en el momento de la implantación de los nuevos cursos, ciclos o etapas.
- Reducción de las ratios alumnado/aula en los términos previstos en la LOGSE, conforme se implanta el nuevo sistema educativo.
- Extensión de la educación infantil, aumentando la oferta pública hasta satisfacer la demanda social.
- Dotación, con la correspondiente reducción horaria, de los cargos de coordi-

nación de los centros docentes públicos.

- Dotación a los centros de educación primaria del personal administrativo acordado el año 1.989 con los sindicatos de la enseñanza.
- Creación del departamento de orientación y apoyo en los centros de enseñanza secundaria.
- Reducciones horarias para que el profesorado pueda realizar adecuadamente el seguimiento de las prácticas en alternancia.
- Reducción progresiva del horario lectivo del profesorado mayor de 55 años.
- Incentivación de la jubilación anticipada voluntaria para el profesorado mayor de 60 años.
- Ampliación de los casos previstos para el acceso a la jornada reducida, manteniendo las incompatibilidades y estableciendo mecanismos que garanticen un correcto funcionamiento pedagógico de los centros. Compensación de los gastos de las sustituciones con la correspondiente disminución salarial de las reducciones de jornada.
- Eliminación de las horas extras derivadas de las acciones de formación del profesorado, colaboraciones con otras instituciones educativas, impartición de cursos de formación ocupacional.

...Reducción de jornada para la realización de estas actividades y contratación de personal substituto.

En definitiva, el conjunto de propuestas que presentamos para la enseñanza catalana se incardinan en la alternativa sindical Bases para una política de empleo, incidido en la eliminación o reconversión de una serie de estructuras burocráticas poco eficientes, reduciendo gastos manifiestamente prescindibles y aprovechando el ahorro generado para actuar sobre la creación de empleo y la mejora del servicio educativo, una de las bases para remontar la situación de crisis y mejorar la formación y la eficiencia del sistema productivo catalán. Esperamos que nuestras autoridades educativas acojan las propuestas con el interés que merecen. ■

Joan Carles Gallego
Virgili Burriel

Acoplar la plantilla

En el anterior número de *Trabajadores de la Enseñanza* se exponían una serie de consideraciones orientadas a iniciar al debate en torno a las asignaturas afines. No deriva el

problema de éstas sino de los restos horarios que quedan tras acoplar la plantilla de profesorado de un centro con la estructura de cursos y grupos de alumnos.

SE HABLA en dicho artículo de una serie de criterios básicos a tener en cuenta a la hora de proceder al mencionado acoplamiento: por un lado, los relativos a la jornada laboral del profesorado (número de horas lectivas, reducciones por cargos y tutorías, etc.); y por otro, los que se orientan a consolidar una oferta educativa de calidad: ratios adecuadas, unidades didácticas complementarias, ofertas de EATPs, segundo idioma, etc. Digamos que han de ser condiciones de aplicación necesaria para que, desde nuestra posición sindical, aceptemos la propia existencia de restos horarios. No cabe, pues, asumir mecánicamente los criterios restrictivos de la Administración educativa a la que también le resultan restos horarios, pero con un conjunto menor de profesorado en cada centro. Vaya esto por delante y quede bien claro.

Pues bien, una vez supuesto lo anterior (jornada laboral y estructura de grupos regidas por la sensata pedagogía y no por el afán del ahorro presupuestario a toda costa), no es descabellado suponer que pueden muy bien quedar horas lectivas *sueltas* sin que den para un horario completo en los lóminos en que en el referido artículo se concretan (más de 8 ó 9 horas). Ello crea dos problemas a debatir: uno, qué hacer con esas horas que quedan en el centro (y allí quedaban claramente expuestas para el debate algunas posibles soluciones); y el otro, qué hacer con la persona afectada que no cuenta con horario suficiente en su centro (y se despachaba el asunto diciendo solamente que se procedería a desplazarla). Precisamente es con respecto a este último aspecto sobre el que también es necesario un debate, pues las últimas actuaciones de la Administración, al menos en lo

que a Andalucía se refiere, hacen necesario que nuestro Sindicato adopte una postura clara y bien moditada.

La normativa legal existente al respecto en Andalucía se concreta en la Ley de la Función Pública de 1.985 y en otros desarrollos para el ámbito de la Enseñanza, constituidos básicamente por una Orden y una Resolución de 1.987, en las que se fijan los criterios que han de regir las soluciones que se le den a la falta de horas lectivas. En la primera se establece de forma muy clara que a la hora de proceder a desplazar a un funcionario de su puesto de trabajo, esto podrá hacerse únicamente a otro centro de su misma localidad. Cualquier otro resultado (desplazamiento a centros de otras localidades o provincias), o bien implica una manifiesta ilegalidad, o bien da por supuesta la voluntariedad de quien esté afectado.

Pero es que la normativa que desarrolla este principio para el ámbito de la Enseñanza concreta también otra condición: si se desplaza a un profesor, habrá de ser a un centro (por supuesto, de la misma localidad) en el que cuente con un horario de su especialidad. Es decir, nada de afines. La impartición de éstas la ofrece la Orden a que nos hemos referido como una solución alternativa (pero en su propio centro) al desplazamiento. Y la realidad os que hemos comprobado que en los últimos cursos se ha procedido a desplazar a buen número de profesores a otros centros asignándoles horarios que contaban con asignaturas afines, dentro del marco brutal de la generalización de éstas en centenares y centenares de ocasiones, aceptadas por el profesorado, ya sea por el *miedo* a salir de sus centros, o por el de quodarse sin trabajo, como es el caso de los Interinos.

Ha ocurrido, sin embargo, en este últi-

mo comienzo de curso, que un buen número de profesores ha manifestado su negativa (acogiéndose a la propia norma legal) a ser desplazados a cualquier otra localidad, lo que ha dejado a la Administración compuesta y sin el novio oportuno que le dejase la casa arreglada y en paz familiar. ¿Qué ha hecho entonces?: buscar novio desesperadamente y, lo que es peor, por medio de agencia: encargando a sus asesores legales que espiaran a lo largo y a lo ancho de la normativa por ver de hallar un resquicio oportuno que le permitiera salir del paso. Y mirad por dónde van y encuentran los restos de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado (lo que no segó la Ley del 84) y se acogen al artículo 64 que establece la posibilidad de destinar, con carácter forzoso en comisión de servicio, a un funcionario cuando las necesidades del servicio lo requieran. Es decir, colocar el carro delante de los bueyes.

Si la supuesta realidad es que faltan horas lectivas en algún centro (lo cual es de dudar en muchos casos dados los criterios restrictivos tenidos en cuenta para concretar el cupo de profesorado), aplíquese la normativa diseñada al efecto. Y si por *necesidades del servicio* la Administración debe enviar a cubrir una plaza con un funcionario, aplíquese también la legislación correcta (el propio artículo 64 mencionado) que establece que se escoga a quien tenga menores cargas familiares del Departamento (y en este caso el Departamento no es un determinado Seminario en el que *casualmente* faltan horas lectivas, sino la Consejería entera).

Ante esto segundo paso para desplazar forzosamente a profesores a otros centros de distinta localidad a la suya, CC.OO. inicia un recurso-contencioso solicitando la anulación de esta última normativa, así co-

mo la paralización de las posibles resoluciones que la ejecutarán. Admitido a trámite por el Tribunal correspondiente, cuantos estaban amenazados continúan en sus centros, a la espera de la sentencia correspondiente. Hasta aquí las posibilidades legales. Bien es verdad que la nueva iniciativa de reforma de la Ley de la Función Pública puede alterar lo dicho, pero parece ser que, tras una lectura rápida, el traslado de un funcionario a otra localidad implica la voluntariedad del afectado y que la movilidad funcional e interministerial está un poco complicada para aplicarla a la función pública docente.

Pero el problema no acaba aquí, aceptando simple y llanamente que un funcionario docente (en el sector de la Enseñanza Secundaria) pueda ser trasladado y desplazado un año tras otro, en una situación de temporalidad continua, en la pura itinerancia e inseguridad, aún implicando que se hayan aplicado los criterios de jornada lechiva y oferta educativa de calidad de que hablábamos al principio. Nuestra posición debe avanzar un paso más: la exigencia de una regulación que aborde y dé solución al problema, atendiendo a la situación especial en la que se encuentra el colectivo afectado.

Dicha regulación (y por aquí debiera ir nuestro debate, para completar el de las horas sueltas que quedan en los centros) habría de encuadrarse en la del concurso general de traslados (con la que ya cuentan otros sectores), contemplaría determinados derechos preferentes, así como otras medidas especiales de reciclajes, cambios de especialidad, etc., etc. Y todo ello sin descartar en ningún momento la fijación clara y la existencia definitiva de una red de centros estable para que nadie (incluso contando con los derechos y salidas esbozadas más arriba) pueda acabar recalando en un centro en el que se encuentre con el mismo problema que tenía en el anterior. No valdrían tan buenas alforjas para tal fin de viaje. ■

Isidoro García

Elecciones Autonómicas

Programas educativos de los partidos

Pasados ya las elecciones autonómicas, con holgada victoria del PP, consideramos conveniente hacer un pequeño extracto de los programas electorales de las formaciones políticas que han obtenido escaños.

1. SOBRE LA LOGSE

♦ Partido Popular

Aplicación en educación primaria al ritmo general hasta su total implantación, con especial incidencia en la música, los idiomas y la educación física. Completar la escolarización obligatoria y elevar los porcentajes para la etapa postobligatoria.

♦ P.S. de G.-PSOE

Gratuidad absoluta para estudiantes de familias necesitadas. Total escolarización hasta los 16 años. Libre elección de centro a menos de 30 minutos del domicilio. Regulación y extensión de la educación de 0 a 3 años. Formación musical obligatoria. Primera lengua extranjera a los 8 años. Reforma en profundidad de la F.P.

Equiparación financiera con el Estado.

♦ B.N.G.

Subsidiación por una Ley de Organización y Estructuración del Sistema Educativo Gallego sobre la base de la enseñanza laica, obligatoria, gratuita, en una red única y a cargo de la administración que incluya la escolarización entre 3 y 18 años. Reconocimiento de las transiciones. Adecuación a la realidad de Galicia.

2. SOBRE LAS PLANTILLAS

♦ Partido Popular

Incremento de las dotaciones de personal para mejorar la calidad.

♦ P.S. de G.-PSOE

Apoyo a la profesionalización de las funciones docentes y no docentes con las condiciones de dedicación y retribución necesarias. Los centros dispondrán del personal administrativo y subalterno necesario. Los de más alumnos tendrán gerentes.

♦ B.N.G.

Dotación de centros con recursos y equi-

pamientos suficientes. Incremento de los fondos para gastos de funcionamiento. Incremento del cupo de profesores y redacción del número de alumnos por aula. Tratamiento específico de las zonas más necesitadas.

3. SOBRE LA FORMACION DEL PROFESORADO

♦ Partido Popular

Intensificación de los planes anuales de formación, que serán prioritarios.

♦ P.S. de G.-PSOE

Actualización y especialización que además de oferta formativa de períodos sabáticos, de intercambios y bolsas, incluya acuerdos con la universidad. Red de centros de formación permanente. Las organizaciones docentes participarán en el diseño de los planes de formación.

♦ B.N.G.

Plan de formación del profesorado accesible para todo el colectivo sin discriminaciones.

CONCLUSIONES

Es éste un pequeño extracto de los programas educativos que a título informativo se exponen con el objeto de que cada uno saque las conclusiones pertinentes.

Por parte de esta Federación trataremos que aquellos aspectos positivos prometidos por el gobierno que ha salido elegido se cumplan, y de conseguir que aquellos otros que consideremos regresivos no se lleven a realizar mediante la proposición de propuestas alternativas que ayuden a mejorar el sistema educativo. ■

Manuel Vázquez Leboran

Con la iglesia seguimos topando

Las cosas atadas y bien atadas...

El caso es muy frecuente, por desgracia: una empresa se pone a sí misma el título de guardería, contrata a trabajadoras con la categoría de cuidadora o empleada de guardería -categorías que no existen

en ningún convenio-, les paga el salario mínimo interprofesional -58.340 pts. mensuales- y les obliga a hacer una jornada de 40 horas semanales como mínimo.

ESTOS salarios se justifican porque, dada la edad de los niños, *no se les enseña nada* y la única función de las trabajadoras es cuidar y vigilar a los niños, y para eso no hace falta titulación ni consideración ninguna.

Esto, de cara hacia adentro. De cara hacia afuera, la empresa no tiene el nombre de guardería, sino el mucho más prestigioso de Parvulario, sus trabajadoras hacen programaciones, reuniones con padres, preparan fichas y actividades para los niños, etc., en suma, son presentadas ante los padres como profesoras titulares o señoritas. Y los padres no pueden ni imaginar que las sustanciosas cuotas que pagan se transformen en un salario tan miserable para la persona que atiende a sus hijos.

Hace poco asistimos a un juicio en el que se planteó este problema: la profesora, con título de maestra, estaba en las condiciones descritas desde hace más de 7 años. Sólo que con algunos agravantes: la guardería pertenece a la Parroquia Asunción de Nuestra Señora, de Llíria, está integrada en el colegio concertado *Hermandad de Labradores* y recoge niños de 3 a 6 años. Como es frecuente, constituye la cantera de niños de EGB, cantera eficaz, por cierto, porque en la clase de niños de 3

años hay 33 alumnos a cargo de una sola persona.

En un primer momento enviamos una carta al titular del centro, señalando las irregularidades observadas, y el buen párroco, como en cualquier película norteamericana, le contestó a la afectada que *ya hablarían nuestros abogados*. Siguiendo sus instrucciones, la próxima cita fue en el Juzgado de lo Social.

El titular del centro declaró en el juicio que, aunque la profesora tenía título desde un principio, él la había contratado como *cuidadora*, y que en ningún momento le había dicho que ella enseñase nada a los niños. Es más, no tenía conocimiento de que los padres compraran para sus hijos el material escolar —material que vendía la propia Asociación de Padres en el propio centro—, ni sabía que los niños realizaran trabajos... Lo más curioso fue que el director del centro, que asistió al juicio reforzando a su patrón, tampoco tenía idea de que la profesora realizase actividades educativas, pese a haber asistido un hijo suyo a la clase de ella durante todo el curso pasado. Los dos coincidieron en que fue *decisión de la propia trabajadora la aplicación del referido material pedagógico*, caso excepcional, ya que las cuidadoras no tie-

nén reconocida esa capacidad de decisión en ningún convenio, ni es creíble que en un centro privado el titular, el director pedagógico y la otra compañera del ciclo —por cierto, sobrina del cura— ignoren qué es lo que se realiza en una clase.

Sin embargo, todo el desconocimiento citado no fue obstáculo para que el colegio utilizara el título de esta profesora para solicitar a la Consellería de Educación una subvención para *Educación Infantil*, y que se olvidara momentáneamente de que se trataba de una Guardería. Y lo hizo tan bien que en 1991 consiguió dos ayudas a la vez: una a nombre de la *E.I. Asunción de Nuestra Señora*, de 291.121 pts, y otra a nombre de la *E.I. Hermandad de Labradores*, de 340.295 pts.

Y salió la sentencia, reconociéndole a la trabajadora la categoría de profesor titular, el convenio de Enseñanza Privada —no el de guarderías— y un salario de 100.000 pts más mensuales, obligando al centro a pagar casi millón y medio en concepto de diferencias por el último año.

Pero paralelamente a la publicación de la sentencia, el párroco ha despedido a esta profesora. Aunque en la carta de despido ponía otra cosa, le dijo que *lo sentía mucho pero que no te*

nia más remedio que despedirla, lo iban a trasladar de parroquia, y quería dejar todo arreglado para cuando entrara el próximo párroco. Este todo arreglado quiere decir que el próximo titular va a tener que asumir las diferencias citadas, más la indemnización por despido, más la devolución de las cantidades indebidamente obtenidas de la Conselleria de Educación, si prospera la denuncia que hemos interpuesto desde CC.OO. Todo ello, por cierto, en un centro sostenido con fondos públicos y que se supone que no tiene beneficios, por lo que nos preguntamos si al final no acabaremos pagando entre todos las tonterías cometidas por el titular.

REVISAR LA LODE

El problema es insoluble si no se revisa a fondo el concepto de concierto y la propia LODE: por un lado, la trabajadora se quedará sin trabajo, por mucho que el despido sea declarado improcedente; por otro, el mecanismo sancionador establecido en la LODE es demasiado drástico para ser creíble, y ello hace que en definitiva sea inviable; ante cualquier irregularidad se abre un expediente que puede tener dos finales: o se retira el concierto, con los trastornos subsiguientes para alumnos, padres, trabajadores y la propia Administración —o decir, para todos excepto para el titular—, o se opta por hacer la vista gorda y en este caso no pasa absolutamente nada. No se prevé ni la readmisión obligatoria ante un despido improcedente, ni la inhabilitación del titular del centro, y ante la carencia de medidas intermedias, la amenaza de pérdida del concierto no actúa como medida disuasoria.

No queremos acabar sin lamentar el triste papel realizado por algunos profesores del centro que acudieron al juicio a declarar contra su compañera, por mucho que después intentaran justificarse con ella —otros, ni eso—, y por muy presionados que se sintieran. Así nos van las cosas. ■

Supresiones, adjudicaciones y comisiones de servicio en Navarra

Este curso ha venido precedido de importantes recortes de plantilla en los centros públicos de toda Navarra. Las cifras oficiales que se manejan, alcanzan unos 150 puestos suprimidos. No se nos ha pasado ninguna información al respecto ni se ha visto reflejado en el Boletín Oficial de la Comunidad, como sucede en otras autonomías.

Así, el oscurantismo sigue siendo la norma y seguimos sin un catálogo de plantillas oficial. A los definitivos que se quedan sin su plaza se les denomina *desplazados coyunturales*; su plaza no consta como suprimida en ningún sitio, pero en la práctica lo está.

El número de profesores de EGB desplazados asciende a 30, mientras que en Secundaria suman ya 25.

Seguiremos pidiendo toda la información así como los datos concretos de cada centro, parece ser que el Departamento no tiene mucha intención de hacerlo público.

ADJUDICACIONES A PROVISIONALES Y EXPECTATIVAS

La adjudicación a los provisionales de EGB, a los que este año se obligaba a cursar y que se había prometido para el mes de Junio, se quedó en cero, en promesa. Los destinos se empezaron a adjudicar el 24 de Agosto, siguiendo una controvertida norma que contemplaba la experiencia de dos años en una especialidad para acceder a las plazas, a parte de las correspondientes habilidades. Dicha norma tampoco llegó a aparecer en el BOC.

Al final del proceso, unos 30 aprobados del 93 quedaron sin plaza en el último acto público que se celebró. Desde CC.OO. pedimos que la posterior adjudicación fuese de nuevo pública, la Administración lo negó. El 9 de Septiembre tenían adjudicado un puesto u otro.

Está claro que estas movidas geniales deben hacerse en el marco del concurso de traslados, donde el profesorado vaya a plazas definitivas cuando antes y se vaya acabando con esta inestabilidad.

Las adjudicaciones en Secundaria y otros cuerpos dieron comienzo más tarde. Aquí el número de plazas fue superior y si

hubo acto público para interinos. Se siguen ofertando plazas que contemplan más de una asignatura, que se suponen atípicas, pero que en muchos casos son más bien *desafines*. Véase si no las 8 plazas de música que la Administración se empeñó en incluir en la Oferta de Empleo de este año y todos los aprobados sin excepción se encuentran con que aparte de música tienen que dar un pupurri de otras asignaturas. O las vacantes que aparecieron de matemáticas y dibujo, de biología y geología con educación física, etc.

De las adjudicaciones que se han hecho con posterioridad al acto público de interinos, no ha habido ninguna publicidad. Esto es algo que desde CC.OO. venimos reclamando desde la pasada convocatoria y la Administración sigue haciendo oídos sordos. Nos dicen que sí, que lo va a hacer, pero que lleva su tiempo.

COMISIONES DE SERVICIO

Este curso también nos ha traído una novedad desagradable, y es el enorme número de comisiones de servicio que se han concedido, tanto en FGR, como en Secundaria y otros cuerpos. Los datos oficiales que por fin nos entregaron el día 7 de octubre, muestran que en Secundaria ascienden a 66, mientras que en maestros son 46. Los datos oficiales, sin embargo, apuntan más alto.

El malestar y el cabreo que estas concesiones han producido entre el profesorado es mayúsculo, y es que esto no es sano. Con esta forma de actuar la Administración navarra ofrece una imagen caciquil y arbitraria que fomenta la desconfianza de todos. Exigiremos que estas comisiones sean para circunstancias absolutamente excepcionales y siempre con participación e información a los sindicatos previa a su concesión. ■

La huelga del PAS Funcionario de la Universidad de La Laguna

Por de pronto, parece que este Gobierno va consiguiendo uno de los otoños menos "calientes" de los últimos años en conflictos laborales, y no porque haya dado un giro a su política económica haciéndola más justa socialmente,

sino porque ha logrado que el fantasma de la crisis —cierto, pero hasta el momento no ha atacado sino parcheado con medidas fáciles sobre los más débiles— planee sobre nuestras conciencias y nos atenace.

El paso siguiente —¿lo hemos iniciado ya?— es el sentimiento de culpabilidad de los trabajadores por el mero hecho de serlo frente a la gran masa de desempleados. Si, además, no sólo eres trabajador sino que tu puesto es vitalicio (suponiendo que un Decreto no ordene de pronto lo contrario) te conviertes en un absoluto privilegiado, y desde el privilegio la protesta es corporativa e insolidaria. Sea cual sea.

NIMIEDADES

En este contexto, el PAS Funcionario de la Universidad de La Laguna (puesto fijo, sueldo *decente*) se atreve a ir a la huelga. ¿Por qué? Pues por nimiedades del estilo de que hace seis años que no se revisa su plantilla, tres que tiene congelada su Relación de Puestos de Trabajo —RPT— (y aún tiene vacantes sin convocar cuya financiación va cayendo en el saco del *remanente genérico*) y otros tantos sin cerrar negociación alguna sobre condiciones de trabajo, formación, etc., situación que provoca la dimisión de toda una Junta de Personal y amenaza con dejar *sin trabajo* a la actual, constituida en Junio, la cual entretiene su tiempo en elaborar y presentar propuestas que no se negocian, y en solicitudes formales de in-

formación sobre productividades, gratificaciones, contratos específicos para trabajos de administración, trasladados sin concurso...

LA GUINDA DEL PASTEL

A este pastel le cae la guinda en Julio en forma de Boletín Oficial de Canarias, con la publicación de la RTP de la Universidad de Las Palmas que contiene un ambicioso incremento en plazas y unas retribuciones muy superiores a las nuestras. ¿Cómo las dos universidades de una misma Comunidad Autónoma pueden tener criterios tan dispares siendo la procedencia de su financiación común? Pues porque los sucesivos gobiernos autónomos se han negado a constituir la Mesa Sectorial de Universidades, ámbito que fija la ley para negociar y acordar una política de personal uniforme.

En eso de los derechos sindicales, los funcionarios hemos ido siempre por detrás del resto de los trabajadores. Nuestro derecho a la negociación colectiva se ciñe a ámbitos y órganos encorsetados que no firman convenios, sino acuerdos. Cuando ni siquiera esos ámbitos existen y las negociaciones puntuales desaparecen, las alternativas son claras: nos adecuamos a esa situación o presionamos por romperla. Nosotros optamos por la segunda.

OBJETIVOS CLAROS

La huelga que el PAS Funcionario de la Universidad de La Laguna ha llevado a cabo en la primera semana de octubre ha tenido esa motivación y ha perseguido objetivos claros que podrían resumirse, muy escuetamente, en la exigencia a la Universidad de que:

— cierre negociaciones pendientes según un calendario precisado por temas y que no va más allá de Mayo

— cuente con la Junta de Personal para cualquier acción que afecte al Capítulo I (gastos de personal) y haga desaparecer las productividades y contratos específicos, salvo en casos absolutamente justificados y con el informe de la Junta de Personal.

— se comprometa a detener y exigir ante el Gobierno Autónomo la financiación necesaria para la homologación de nuestras retribuciones.

Más de un 70% de la plantilla secundó esta huelga, que finalizó con la firma por la Rectora de un documento que recoge el compromiso de la Universidad de cumplir las exigencias planteadas. Los primeros acuerdos se están consiguiendo ya.

Soledad Muñoz
Secretaria de la Sección Sindical
de CC.OO. y Presidenta de la
Junta de Personal no Docente de la
Universidad de La Laguna



Es Bueno que los Niños Jueguen Siempre a lo Mismo?

De ninguna manera. La variedad en el juego es un elemento indispensable en el crecimiento de los niños. Nuevas experiencias, sensaciones, y el reto ante lo desconocido...

agudizan el ingenio y motivan sus cualidades.

Por todo ello, SEGA ha desarrollado una gran variedad de videojuegos con más de trescientas posibi-

lidades de entretenimiento: Aventuras, deportes, historia... y todos aquellos temas que despiertan su curiosidad.

SEGA

CONSOLAS DE VIDEOJUEGOS

Anuncio 3

(Viene de pág. 18)

• **Anuncio 3.** Efectivamente la variedad en el juego es un elemento indispensable en el crecimiento infantil. No parece ser variedad lo que proporcionan las videoconsolas, donde las historias siguen un guión tan similar que la diferencia se queda en el hombre y poco más.

Si además a lo que juegan los niños es siempre a destruir, a aniquilar, gol-

pear y matar, seguro que no es bueno.

A los efectos negativos de este juego se le suma la ausencia de un aprendizaje y ejercitación de modelos positivos, humanos, solidarios...

Y si el tipo de acción que se espera del niño es dar una respuesta exacta sobre unas ordenes previamente fijadas e inmodificables donde todo lo que puede hacer es apretar botones y memorizar una secuencia de acciones, y copiar una serie de trucos clave estamos seguro de que no es bueno en absoluto.

PARA ACABAR

Vemos con gran preocupación que la entrada de la infancia en el mundo de la informática se esté haciendo de la mano de unos productos que por lo individualista del juego que plantean, lo cerrado de sus propuestas (una única manera de jugar, una única solución), la enorme adicción que crean y lo violentísimo de la mayoría de sus contenidos, se han convertido en una de las mayores agresiones para el desarrollo infantil.

Y nos preocupa sobre todo la evolución que se avecina. Los videojuegos van a ser día a día más perfectos. Hemos pasado de los 8 bits de definición a los 16 y a los 32; de los cartuchos a los CD-Rom. ¿Qué significa todo esto? Que la calidad de la imagen ya es tan buena que en Gran Bretaña, p.ej., los videojuegos están teniendo que pasar los controles de censura de las películas. La realidad virtual, ya está a la vuelta de la esquina –en algunos de los salones de juegos recreativos-. Son tecnologías con enormes posibilidades. Para lo bueno y para lo malo.

Podrían posibilitar accesos mejores a la realidad, ser instrumentos para la solidaridad, permitir a los niños tener acceso a costumbres y realidades lejanas y complejas. O pueden seguir potenciando valores inhumanos, la insolidaridad, el racismo, la competición, el sexism, la insensibilidad.

Todavía estamos a tiempo de decidir. ■

LO "MEJOR" DE SEGA Y NINTENDO

- ♦ "Usted dará cabezazos, codazos y golpes con el cuerpo". (Pro Wrestling).
- ♦ "Utilizando potentes patadas y puñetazos, trate de capturar al contrincante". (Spy vs. Spy).
- ♦ "La destrucción en masa nunca ha sido tan divertida". (Rampage).
- ♦ "¿Quién dispone de una velocidad de 6 march, un imponente arsenales inaguantables de destruir carros de combate? Tu eres la persona que tiene todo eso". (Bomber Raid).
- ♦ "Usted es la última esperanza de la Galaxia". (Galaxy Force).
- ♦ "Golpee a su enemigo lo bastante y gritará piedad". (Speedball).
- ♦ "Ahora tiene la posibilidad de jugar a ser Dios. ¡Haga el mundo en una semana y destrúyalo en un santiamén!". (Populous).
- ♦ "Si falla, Naoko, su bella prisionera, morirá". (The revenge of Shinobi).
- ♦ "El doctor Schwinn, cuya esposa fue víctima de los criminales del espacio". (Arrow Flash).
- ♦ "Allí es donde se encuentra secuestrada la hermosa Alexandra, enfrentada a un sufrimiento mortal". (Mystic Defender).
- ♦ "¡Salve a la pobre Cecile". (Psychic World).
- ♦ "Su novia ha sido secuestrada por el Sindicato del crimen". (Battle Outrun).
- ♦ "Dileñete y rescata a tu novia en esta aventura tan emocionante que te brinda Sega". (Vigilante).
- ♦ "Rescata a Tania de las garras de un Rey Brutal". (Wonder Boy).

Tema del mes**Entrevista a Pedro Rubio.**

Director Comercial de CPA (Centro de Primer Aprendizaje)



Manoli Olmedo

T.E.: ¿Qué criterios hay que seguir para comprar un buen juguete?

□ Pedro Rubio: Se debe buscar que el juguete esté muy adecuado a la edad; un juguete que por defecto o por exceso no esté adecuado a la edad puede producir frustración en el niño a la hora del juego, y en los padres porque de alguna forma no van a contemplar las expectativas que tienen. Debemos pensar que el juguete es un elemento básico en el desarrollo integral del niño, lo va a aportar un buen contenido como juego y un buen contenido educativo; sus percepciones sensoriales, sus características de color y forma van a conformar en él cosas importantes. La importancia que tiene es fundamental hasta plásticamente: cuando a un niño de un año o de dos el juguete que le das es el adecuado en estructura, color, tamaño y forma, sen-

sorialmente al niño te estás formando o te estás conformando una apreciación estética y plástica de una realidad, hasta la misma estética en el embalaje o envase es importante.

■ En muchas ocasiones, el mejor juguete es el de fabricación propia. ¿Cómo se entiende esto desde el punto de vista comercial?

□ No se enfrenta, tenemos elementos para que ellos construyan; como el área de plástico, decorar, pintar. Tenemos juegos de manualidades, mecanos, juegos de reciclaje de papel. Pero todo tiene que tener una característica lúdica o tiene que crear un ánimo de ilusión. Yo he jugado con cajas de cartón a los trones y quizás sea el mismo juguete, pero la realidad, te lo digo con mente infantil, cuando tuve aquella caja de cartón si me hubieran dado unos vagones de madera como los que tenemos aquí me hubiera vuelto loco de contento; no hay que polarizar en este sentido, una cosa es lo que nosotros creamos como adultos y otra es lo que

el niño siente y yo hubiera cambiado gustosamente una caja de cartón por un vagón de madera.

■ Contáis con juguetes fabricados en distintas partes del mundo. ¿Qué criterios se emplean en la selección?

□ En C.P.A. trabajamos cinco personas, dos súpervisoras y tres miembros de la cadena. Para la selección de juguetes recorremos cuatro o cinco ferias al año: Nuremberg, Valencia, París, Milán y Londres; también vamos a la feria de material didáctico de Basilea y al mercado latinoamericano. Creemos en los mercados sin fronteras, el niño debe tener lo mejor que existe allá donde se encuentre y nosotros lo buscamos y lo traemos. Los niños de todo el mundo en este sentido son iguales, sus ánimos y aptitudes de juego difieren muy poco; lo que difiere es la forma en que se lo presentan. Por otra parte buscamos productos que se fabrican en países en vías de desarrollo como forma de

La otra juguetería

Pedro Rubio, director comercial de "Centro de Primer Aprendizaje" C.P.A. apuesta por el juguete como base primordial para la formación y el desarrollo integral de la personalidad infantil. Por ello, viaja incansablemente para ofrecer a educadores y padres el juguete que mejor se adapte a las características de cada niño y ofrece una alternativa lejos de las grandes campañas publicitarias y de las actuales pautas de consumo.



ayudar a estos países, muchos productos están fabricados en China, Sri Lanka o países latinoamericanos. Además todo está realizado en material reciclable. Hemos establecido una colaboración con ADENA y Ayuda en Acción, la madera de nuestros juguetes es de bosques sostenibles españoles, el papel y el cartón son reciclables, buscamos una consumo máxima de todo lo que es un ideal por nuestra parte, la concepción lúdica apoyada por el concepto educativo en sintonía con el medio ambiente.

■ ¿Sigue dándose la compra de juguetes según estereotipos de género?

□ Todavía pervive un elemento de inercia infantil pero nosotros procuramos, por la propia característica nuestra, de escoger juguetes ambivalentes, es muy difícil diferenciar que un juguete sea claramente sexista, que

esté encasillado puramente en un sexo o en otro, aunque lógicamente siempre hay un cierta inclinación, pero incluso donde hay riesgo de que el juguete pueda parecerlo, aparece en el catálogo sin figura humana o bien aparecen siempre niño y niña. Sería muy difícil extraer un concepto sexista de nuestra presentación; por lo tanto, estamos evitando el riesgo de que el niño o la niña ante la presencia de nuestra oferta se sienta atraido/a más hacia una cosa o la otra. Evidentemente tenemos camiones, pero juegan igual los niños que las niñas, hay una revolución o evolución en este concepto que nosotros propiciamos al no participar en el riesgo de que vaya hacia un lado u otro.

■ En cuanto a los elementos informáticos, ¿Qué opinión te merecen los videojuegos?

□ Nosotros defendemos a ultranza el

elemento manipulativo. Si embargo, hay que ser conscientes de que la técnica no es un monstruo que nos va a devorar si se la sabe dominar, lo que ocurre es que ahora mismo todos los procesos de videojuegos que han salido lo han hecho para la gran masa consumidora, condensan en su formato estereotipos sexistas, machistas, bélicos, que no son los nuestros. Yo sé si mariana aparecerá un videojuego educativo, si es así probablemente lo incorporaremos, no estamos contra el soporte; estamos contra lo que ese soporte está aportando. No tenemos ningún videojuego porque evidentemente no podríamos tener ninguno, pero no porque el soporte invalide la posibilidad del juego, que estaría por discutir, sino por que el contenido que aporta no nos va. Actualmente los videojuegos son maquiavéticos, incluso hay diagnósticos

Tema del mes

médicos concluyentes, se está creando una videoadicción en extremo peligrosa, porque además lo más curioso es que no está aportando nada.

■ ¿Han variado con el tiempo los criterios para la elección de juguetes?

□ La elección se basa fundamentalmente en la autenticidad del producto, la gente ya no se deja involucrar por campañas publicitarias ni por el tamaño del juguete, los juguetes más vendidos por C.P.A. son los más auténticos y no van en relación ni con el tamaño ni con el precio. Tenemos un visor que tiene un éxito de una dimensión increíble, así como el juego del hormiguero, la prisma, de secado de hojas... se va buscando este tipo de juguetes. Croo además que, afortunadamente, los tiempos de recesión y de crisis para nosotros son favorecedores ya que a todos se nos ha acortado el bolsillo y cuando quieras comprar buscas la autenticidad de las cosas.

■ ¿Cuál es el origen de CPA y qué concepción educativa sustenta el proyecto?

□ El origen fue crear un mercado alternativo al que actualmente hay o había; desde la convicción de que el juguete debe ser sobre todo juego, producir gozo y disfrute; pero desde luego y casi de forma instintiva, debe producir un efecto formativo. Pensamos que los padres están necesitados de una orientación a la hora de buscar un juguete para sus hijos. CPA ofrece a los padres esa orientación e intenta darlos sin fronteras los mejores juguetes que hay en el mundo, siempre bajo un prisma de juego y con un valor añadido de juguete educativo. Esta idea, inédita en España, está implantada en otros países como Inglaterra, Alemania o EE.UU. y creímos que era el momento adecuado de llevarla a cabo.

■ ¿Qué mecanismos de publicidad empleáis?

□ El mecanismo de publicidad es el catálogo, que llamamos guía. Croo que lo más importante para los padres es orientarlos de lo que existe y

además dársele de una forma totalmente medida. Nuestros productos están clasificados por áreas y no por edades, creemos que es mejor agruparlos respecto a las características que ese juguete tiene en su desarrollo de aplicación. Además al comienzo de cada área tenemos una entradilla en la que explicamos el uso y aplicaciones de los juguetes que están allí contenidos. También explicamos los rasgos más significativos de cada juguete, de cada juego; le damos además el tamaño y la edad que tiene de posibilidad de uso, aconsejamos desde una edad sin que tenga ningún condicionante. Otro aspecto muy importante es la explicación de los símbolos internacionales de calidad.

Al final del catálogo, está nuestro ideario, destacamos la calidad, la seguridad (bordes redondeados, indelebiles a la saliva, etc) y la garantía, si no está saliste en un tiempo determinado de compra incluso pueden devolver el juguete.

■ C.P.A. tiene dos catálogos diferenciados, uno enfocado a los educadores y otro a los padres. ¿Cuál es la diferencia entre ellos?

□ En principio trabajábamos con productos para colegios, pero comenzamos a ver que los educadores, que también son padres, reclamaban un tipo de juguete adecuado para sus hijos. Por ello, diferenciamos entre el material educativo y el juguete educativo. En el material educativo no necesariamente es prioritario el elemento lúdico, es más importante el contenido pedagógico en cuanto que se utiliza como herramienta de trabajo. Por otro lado, el juguete educativo es un juego, que además es educativo, pero prevalece el esquema de presentación lúdica aunque con el valor añadido del educativo al lado o conjuntamente. En el tema del material educativo no siempre la estética es importante, esa es la diferencia, los mismos contenidos pedagógicos pero presentados de distinta forma.

■ En su comercio compran muchos centros educativos. ¿Qué tí-

po de juguetes compran y hacia qué niños/as están encaminados?

□ Los centros escolares saben que en nosotros tienen la garantía de una oferta casi definitiva y se suelen documentar por los productos clásicos en edades de cero a seis años como si comotricidad, juegos simbólicos, lenguaje y a partir de seis años escogen matemáticas, actividades físicas o deportes alternativos. Hay un hecho trascendental: la reforma educativa, que ha propiciado la aparición, la incorporación de nuevos elementos de juego, de nuevas áreas hasta ahora no preconcebidas, supuestas, dentro del sistema educativo español; además ha propiciado la introducción de nuevos juegos o de nuevos elementos para desarrollar la aplicación pedagógica de esas áreas. ■

OPOSICIONES A PROFESORES

Para licenciados, Ingenieros, Técnicos Medios, Diplomados y FP2

- PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

- Filosofía
- Geografía e Historia
- Lengua y Literatura
- Biología y Geología
- Física y Química
- Psicología y Pedagogía
- F. Empresarial
- Téc. Electricidad
- Téc. Serv. Comunitario
- Téc. Automoción/Metal
- Matemáticas
- Inglés/Francés
- Dibujo
- Música
- Latín
- Tecnología
- Téc. Informática G.
- Téc. Electrónica
- Téc. Administrativo
- Téc. Sanitaria

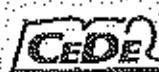
- PROFESORES TÉCNICOS FP

- Práct. Electricidad
- Práct. Electrónica
- Práct. Serv. Comunitario
- Práct. Sanitaria
- Práct. Automoción/Metal
- Práct. Administrativos
- Práct. Informática G.
- Práct. Pezquería/Estética

- MAESTROS DE ENSEÑANZA PRIMARIA

- Educación Física
- Inglés
- Educación Especial
- Logopedia
- Educación Musical
- Educación Preescolar

Preparación a oposición: temas deseados, Fichas de examen, Parte común, didáctica, Video informática didáctica, todo lo necesario para los alumnos. Sesión informativa y recibimiento, foros, debates, plenos, etc. y un IRAM HUESTA. Entradas a cualquier prueba. Clases: dictamos las subidas



CENTRO DOCUMENTACIÓN

C/ Carabanchel, 129 - 28002 Madrid

Tels.: (91) 564.42.94 - 562.30.86

Tema del mes

LIBROS RECOMENDADOS PARA ADULTOS

APRENDER A JUGAR,
APRENDER A VIVIR.
CARPETA DE CAMPAÑA.

▼ SEDUPAZ
▼ Editorial APDHE
C/José Ortega y Gasset, 77 2ºA
28006 Madrid

Premio "Pardo Bazán" 1992 al mejor material didáctico no sexista ya editado.

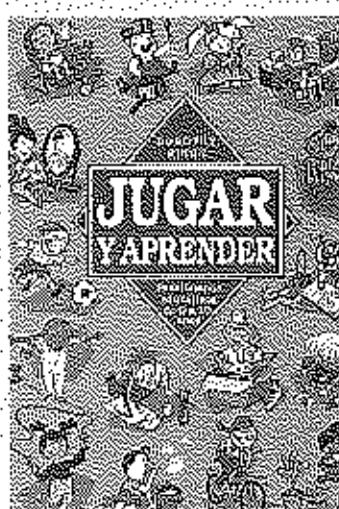
Este manual proporciona una información amplia y completa para comprender la importancia de juegos y juguetes en el desarrollo infantil, poniendo de relieve las influencias en la socialización. Junto a esto encontramos propuestas de acción para realizar una campaña en los espacios donde te mueves y una unidad didáctica para trabajar este tema en el aula.

¿Quieres un mundo sin discriminación sexista, pacífico, solidario, humano? Entonces regala juguetes que potencien estos valores.

LIBRES PARA COOPERAR,
LIBRES PARA CREAR. NUEVOS JUEGOS
Y DEPORTES COOPERATIVOS.

▼ Terry Orlick
▼ Editorial Paidotribo

Terry Orlick es un investigador en los campos de la sociología deportiva y de la actividad física. Ha elaborado la información más precisa sobre la importancia del juego cooperativo. En su segundo y excepcional libro se presentan más de cincuenta juegos de interior y exterior, para jugadores de todos los edades, fortaleciendo habilidades —incluyendo a los bebés—. El autor da una enorme importancia a la imaginación y a la enseñanza de los destrezas cooperativas.

JUGAR Y APRENDER.
Pasatiempos educativos de 0 a 10 años

▼ Dorothy Einon
▼ Editorial Folio

Cientos de ideas para iniciar a los niños en el mundo de los juegos, en una edición cuidadosamente ilustrada. Presenta innumerables maneras de hacerlos participes de las actividades diarias de los adultos a través del juego. Sugerencias y consejos sobre los mejores juguetes: un libro que pone en práctica el viejo dicho de "jugar aprendiendo".

LIBRO DE JUEGOS

▼ Kate Greenaway
▼ Libertarias/Prodhut, S.A.



Esclatante de la primera edición del Libro de Juegos, publicado en 1889. Se describen más de setenta y cinco juegos, desde viejos favoritos como el "columpio", el "esconde", la "troyuela", hasta otros muchos conocidos, populares en la época victoriana. Juegos que invitan a la expresión verbal, pregones de equipos... con los que los y las adultos hemos jugando siendo niños y que merece la pena continuar transmitiendo a los niños y niñas de hoy.

Tema del mes

LIBROS PARA CRÍOS

MIMITOS

Catherine Dohr-Tolitch y Joëlle Broucher
Editorial Didáctica.

Si tienes niños muy pequeños y quieres introducirlos en el arte de leer y recibir stories regalale este encantador cuento de hojas doradas. Cua él estrenarás no sólo niños de ternura, lectura y alegría de transmisión sencilla.

D. CATHERINE DOHR-TOLITCH. Joëlle Broucher

Mimitos



140 p.
AT

RONJA, LA HIJA DEL BANDOLERO

Astrid Lindgren
Editorial Juventud



Una obra poco conocida de la autora de Pippi Calzaslargas que aborda el tema de la socialización de niños y niñas en unos valores progresistas y de la amistad y los conflictos entre las personas de una forma apasionante a través de una novela

OLIVER BUTTON ES UNA NIÑA

Tomie de Paola
Editorial Milán.

Se trata de un cuento adecuado para niños y niñas de Primaria. Se sugiere es leerlo con los niños en los Centros Públicos debido a una donación del Ministerio de Cultura. Por otra parte, está agotada la edición, por lo que nuestra recomendación consiste en este caso sobre todo, en que se pida como préstamo para su lectura.

Como puede desprendese de su título, el cuento pone en cuestión la asignación de roles sociales en función del sexo. Un cuento que puede servir como punto de partida para una discusión posterior sobre los estereótipos sexuales.

Oliver Button es un Nena



Tomie de Paola

JUEGOS QUE RECOMENDAMOS

Para niños y niñas de 1 año en adelante



CUBOS DE IDEAS

● Tomy

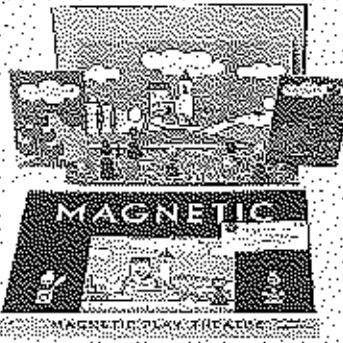
El clásico rompecabezas que, en esta ocasión contiene 2 puzzle, siluetas de animales, los números del 1 al 12 con sus correspondiente superficie coloreada y formas para asociar. Todo ello con el objetivo de estimular el pensamiento lógico, la capacidad de reconocimiento de formas y el inicio del cálculo. Un buen juguete para los niños y niñas de Educación

Para niños y niñas a partir de 6 años

MAGNETIC PLAY THEATRE

● Tofa

Se trata de un pequeño montaje teatral, con muñequitos imantados a los que puedes moverte con un mando imantado a su vez, de manera invisible para el espectador. Cua él, niños y niñas, ejerciendo las funciones de actores y espectadores, desarrollan la expresión oral, la atención, la creatividad, la imaginación... Un buen material para el trabajo en equipo.



CAPSELA. Juego de construcción científica.

● Tofa

Es un novedoso meccano que aplica las teorías de la electricidad y la mecánica. A través de una serie de partes de fácil ajuste para ensamblar y ensamblar, así como de cápsulas transparentes cada una con su función específica, se pueden crear una gran variedad de modelos motorizados excepcionales para la demostración de varios principios científicos. Además de un juguete para la distracción personal, es un buen elemento para el laboratorio del colegio.

Condiciones laborales y sindicales actuales. El profesorado universitario

Síntesis y valoración de los resultados de la encuesta realizada en el curso 92-93 por las Secciones Sindicales de CC.OO. en las Universidades Públicas.

Septiembre 1993

DURANTE el curso 92/93 la Secretaría de Universidad de la Federación de Enseñanza de CC.OO. llevó a cabo una encuesta destinada a pulsar la situación del Profesorado Universitario en cuanto a condiciones laborales, normalización sindical y demás aspectos que inciden en la acción sindical a desarrollar en dicho sector.

Se presenta aquí una síntesis y valoración de las respuestas obtenidas. A destacar que los resultados obtenidos pueden considerarse significativos, puesto que la muestra cubre un amplio número de Universidades, correspondientes a la práctica totalidad de Comunidades Autónomas, y con muy variadas características académicas, de tamaño, de antigüedad, de estructura interna, etc.

Se han tenido en cuenta también los resultados de una encuesta paralela sobre precarización del empleo en la Universidad.

NORMALIZACION SINDICAL

* Soporte Institucional

Puede considerarse relativamente satisfactoria la situación en cuanto a soporte institucional a la acción sindi-

Solo en un
30% de las
Universidades
consideradas los
representantes
sindicales participan
de alguna manera en
la elaboración de la
plantilla

cal: locales, infraestructura material y administrativa; dotación presupuestaria, sustituciones para las liberaciones sindicales, etc. En particular, se ha experimentado un notable progreso desde las anteriores elecciones sindicales. Con todo, se detectan todavía resistencias y actitudes cicateras en algunos casos, incluso en aspectos claramente regulados en la normativa vigente.

CANALES DE REPRESENTACION Y NEGOCIACION

En cambio, mucho menores han sido los progresos en cuanto a la regularización de canales de negociación sindical. Aproximadamente la mitad de las Universidades encuestadas tienen establecida alguna forma de participación o presencia de representantes sindicales en determinados órganos institucionales. Pero sólo un tercio tienen formalizada una Mesa Negociadora de Universidad, o de PDI, donde dichos representantes sindicales, por un lado, y el equipo de gobierno por otro, puedan debatir y negociar los temas que afectan a las condiciones laborales del profesorado.

Es posible que tal deficiencia venga propiciada por las lagunas de la legis-

lación al respecto. Pero resulta significativo que una situación parecida sea en los Comités de Seguridad e Higiene (Salud Laboral), los cuales si están claramente regulados.

Especialmente preocupaante es la práctica inexistencia de Mesas Negociadoras de Comunidad Autónoma: sólo una se ha constituido, y otras dos están en vías de hacerlo. Y ello a pesar de que en algunos casos ha habido peticiones conjuntas de las Universidades y los Sindicatos para que fuera constituida.

PLANTILLA, OFERTA DE EMPLEO

Resulta sorprendente que un tercio de las Universidades encuestadas no dispongan de una plantilla teórica sobre la que basar sus ofertas de plazas, necesidades presupuestarias, etc.

Por otra parte, sólo en un 30% de las Universidades consideradas los representantes sindicales participan de alguna manera en la elaboración de la plantilla y de la oferta de plazas, a pesar de que ésta es una de sus competencias explícitamente reconocidas.

ESTABILIDAD LABORAL

• Profesores No Numerarios

A pesar de las medidas de estabilización arbitradas por las Universidades (con muy variados mecanismos y criterios), y en contra de las previsiones de la LRU, el 45% del profesorado sigue siendo no numerario (Interno, Ayudante, Asociado, etc.). Si nos restringimos al profesorado a tiempo completo, la proporción es aproximadamente un tercio.

De hecho, en los últimos años se ha producido un aumento significativo de dicho porcentaje, tendencia que probablemente vaya a acentuarse a corto plazo (congelación de plantillas, aumento de la oferta docente, etc.). Por consiguiente, de no adoptarse medidas adecuadas durante el curso

93/94, es previsible que en Septiembre del 95 nos encontraremos en una situación similar a la de antes de la LRU: miles de profesores eventuales, con hasta 7 años de antigüedad, durante los que han impartido docencia y han desarrollado investigación de forma satisfactoria, hasta obtener en muchos casos el título de Doctor.

Por otra parte, es manifiesta y creciente la tendencia a que el profesorado no numerario a tiempo completo se concentre en la figura de Profesor Asociado, figura no prevista explícitamente en la LRU, la cual apuntaba al Ayudante como único profesorado eventual en formación. En estos momentos, los Profesores Asociados son ya más de la mitad del total de los PNN a tiempo completo, proporción que va a ser muy superior tras la reconversión de Ayudantes a Asociados para el curso 93/94.

• Traslados internos

Esta situación irregular puede resultar especialmente conflictiva si la implantación de nuevas titulaciones y nuevos planes de estudio implica reordenaciones académicas importantes.

De hecho, este problema afecta también al profesorado numerario, puesto que sólo la mitad de las Universidades tienen de alguna forma regulados los traslados internos de Centro, Departamento, localidad, etc. Y, menos aún, sistemas de reciclaje, aprovechamiento de excedentes, etc. No es necesario insistir en que todo ello puede provocar conflictos agudos a corto plazo.

• Otros aspectos sobre estabilidad laboral

Aunque de difícil cuantificación, y en cualquier caso todavía muy minoritario, hay que llamar la atención sobre el creciente uso de becarios para tareas docentes auxiliares, e incluso para impartición de docencia. Constituye ésta una nueva forma de inestabilidad laboral y de precarización del puesto de

trabajo que hay que atajar desde su inicio por sus graves consecuencias académicas y laborales.

Otro tanto puede decirse del relativo aumento de las dedicaciones a tiempo parcial entre los profesores de nueva contratación. Más aún, a menudo se trata de puestos de trabajo a jornada completa, para los que se extiende un contrato a tiempo parcial acompañado de un cumplimiento retributivo irregular (beca, convenios, etc.).

Finalmente, señalemos qué es muy escasa la regulación de permisos, licencias y excedencias.

RETRIBUCIONES

• Asociados a tiempo completo, ayudantes

Destacaremos en primer lugar que son muy heterogéneos los criterios para determinar el tipo retributivo de los Profesores Asociados, siendo los más frecuentes la antigüedad y la titulación. Es de destacar que apenas hay distinción entre EEUU y Fac/ETS.

A pesar de esta heterogeneidad, puede decirse que globalmente se ha producido un aparente deslizamiento hacia los tipos retributivos superiores de los Profesores Asociados a tiempo completo, de forma que la media se sitúa aproximadamente en el tipo 2 (de entre los 1, 2 y 3 existentes). Es provable que algo parecido suceda para los Ayudantes a través de la reconversión a Asociados. Pero no hay que dejarse engañar por estas apariencias; en realidad ello supone una disminución encubierta de las retribuciones de dicho profesorado que, según la carrera docente provista, debería haber tenido acceso a una plaza de profesor numerario; se trata simplemente de una compensación parcial a la congelación de plantillas impuesta.

• Asociados a tiempo parcial

De hecho, la retribución media de los Profesores Asociados a tiempo

parcial se sitúa aproximadamente en el tipo 2 (de entre los 1, 2, 3 y 4 existentes). Dos observaciones hay que hacer al respecto: En primer lugar, que este tipo retributivo no se corresponde con el 2 sino con el 3 de los Asociados a tiempo completo, por lo que parece concluirse que en proporción su retribución es aproximadamente un 20% superior a la de éstos. Pero en segundo lugar, ya se ha dicho que una parte (difícil de cuantificar) de estos Profesores Asociados a tiempo parcial ejercen en realidad a tiempo completo; ciò lo que no es posible precisar la retribución media de los Asociados a tiempo parcial propiamente dichos. En cualquier caso, la situación en las distintas Universidades es muy heterogénea.

• Quinquenios de docencia

A destacar que se han constatado interpretaciones y aplicaciones contrapuestas del Decreto de Retribuciones en varios importantes aspectos relativos al complemento por méritos docentes (los llamados "quinquenios de docencia"). Así, aproximadamente la mitad de las Universidades incluyen los períodos de interinidad en el cómputo de los 2 años de antigüedad requeridos. Lo mismo puede decirse de la limitación a 5 del número máximo de quinquenios, y de la valoración de los quinquenios según la categoría actual del profesor. Así como, en menor medida, de la incidencia de la antigüedad en la enseñanza no universitaria, y del cubro retroactivo de la primera evaluación.

En cambio, parece que hay práctica unanimidad en los criterios de concesión puesto que, a pesar de que en la mayoría de Universidades se han implementado procesos de evaluación a estos efectos, sólo se han detectado 3 denegaciones. Probablemente ello indique que tales quinquenios han sido interpretados mayoritariamente más como una homologación salarial encubierta, que como un auténtico complemento por méritos especiales.

• Otros aspectos retributivos

a) Convive insistir en que el ya mencionado aumento de becarios y Asociados a tiempo parcial supone una disminución encubierta de las retribuciones del nuevo profesorado, que ordinariamente debería haber ocupado una plaza a tiempo completo.

b) Las retribuciones de los Profesores Asociados de Ciencias de la Salud se reparten entre los tipos 1 y 2 en proporción parecida.

c) Se han constatado complementos retributivos para los Maestros de Taller sólo en una Universidad, que les concede quinquenios de docencia como motivo de paliar el trato sufrido en el Decreto de Retribuciones.

d) En cambio, el 70% de las Universidades encuestadas han creado complementos retributivos para los cargos académicos adicionales a los dispuestos en el Decreto de Retribuciones, y de muy distinta cuantía y ámbito.

e) Se prevén sustituciones retribuidas para las bajas temporales en el 60% de dichas Universidades.

f) Se ha regularizado el año sabático en el 40% de las mismas.

FORMACION, EVALUACION Y PROMOCION

• Formación

Un gran número de Universidades presentan actividades de formación (de idiomas, informática, didáctica, especialización, ...), pero en la mayoría de los casos sin ayudas especiales para el profesorado. Cabe mencionar quizá la gratuitad de los cursos en algunas de ellas, y en menor medida cierta reducción de la carga docente y algún tipo de subvención (de desplazamiento, ...).

• Evaluación

En cuanto a la evaluación individual del profesorado, en el 80% de las Uni-

versidades en cuestión se realizan encuestas entre los estudiantes, que en un tercio de los casos se complementan con informes del Centro y/o Departamento. Los resultados de estas evaluaciones tienen carácter informativo en la mayoría de los casos, si bien pueden también tener repercusiones salariales en el 30% de las Universidades encuestadas.

Por otra parte, en aproximadamente un 20% de las Universidades consideradas se realizan evaluaciones colectivas de Centros y/o Departamentos.

• Promoción

En la mayoría de Universidades examinadas están provistas formas de promoción interna para el profesorado numerario. En particular, en el 60% de las mismas se prevén plazas de TU/CEU para los TEU doctores, y en el 40% plazas de CU para los TU/CEU, incluso fuera de la plantilla teórica.

Por otra parte, en un tercio de los casos se contemplan mejoras retributivas para los Asociados a tiempo completo, en función de la antigüedad, titulación, etc. También, en mucha menor medida, para los Asociados a tiempo parcial.

CONDICIONES DE TRABAJO, SALARIOS SOCIALES

• Carga docente

La carga docente es de 8 horas/semana para la mayoría del profesorado numerario. Con todo, en un 30% de las Universidades encuestadas los CU, TU y CEU tienen cargas inferiores, mientras que en un 40% los TEU las tienen superiores. Concretamente, para los TEU es de 12 horas/semana en el 25% de los casos.

Por otra parte, es preocupante que en aproximadamente un tercio de los casos los Ayudantes tengan también una carga de 8 horas/semana (incluso los de primer contrato), y más aún

que los Asociados tengan cargas superiores en el 26% de las Universidades consideradas.

• Jornada laboral

En la mitad de las Universidades encuestadas está regulado el número de días de vacaciones a que tiene derecho cada profesor, y, en la mayoría de tales casos, los períodos en que puede disfrutarlas. Incluso en una de ellas el calendario es establecido por la unidad estructural correspondiente.

En cuanto al horario, el de consultas es requerido por todas las Universidades consideradas; mientras que sólo un 25% de ellas exigen también un horario de permanencia en el puesto de trabajo. Al contrario, sólo en una hay establecido un horario laboral máximo, fuera del cual el profesor no está obligado a desarrollar actividades académicas.

En más de la mitad de las Universidades encuestadas se realiza un control de asistencia a clase: por firmas (40%), por inspecciones periódicas (20%), por parte de los estudiantes (en una). Los porcentajes bajan aproximadamente a la mitad para el control de asistencia y de consultas. En alguna Universidad se está considerando el control de asistencia por ficha magnética.

Parece, pues, que se está produciendo un proceso aún incipiente, pero continuado, hacia una regulación en estos aspectos.

• Condiciones materiales y ambientales

No se constataron avances significativos en estos aspectos. Por ejemplo, sólo en un 10% de las Universidades encuestadas está explícitamente reconocido el derecho a la propia mesa de trabajo.

Con todo, ya se ha señalado la reciente constitución de Comités de Seguridad e Higiene (Salud Laboral) en un 10% de las Universidades consideradas;

**e
n la mitad
de las Universidades
encuestadas está
regulado el número
de días de vacaciones
a que tiene derecho
cada profesor**

• Salarios sociales

Más alentador es el panorama en lo referente a salarios sociales:

a) fondo de acción social, en más de la mitad de Universidades (préstamos de vivienda, anticipos...);
b) también en más de la mitad, revisiones médicas periódicas; y centros de asistencia médica, en un 40% de los casos;

c) parking exclusivo PAS/PDI, en el 40% de Universidades;
d) comedor exclusivo PAS/PDI, en el 25% de Universidades;
e) también en el 25%, guarderías propias;

f) en la gran mayoría, instalaciones deportivas propias; con actividades organizadas por la propia Universidad; además, en casi la mitad, convenios con otros clubs o similares.

En menor medida, se tiene consideración también de planes de pensiones, subvenciones para comida y para guardería, guarderías de verano, descuentos en tiendas deportivas, seguros de accidente y de responsabilidad civil, convenios de vacaciones,

CONCLUSIONES

Destacamos, entre otras, las siguientes conclusiones:

(A) Se constata un significativo, pero irregular, avance en la implantación de órganos de representación y negociación sindical. Las mayores deficiencias se observan en la capacidad efectiva de negociación.

(B) Todavía son minoría las Universidades que han regularizado adecuadamente los procesos de elaboración de la plantilla orgánica y de las ofertas de empleo.

(C) A destacar una alarmante tendencia hacia la inestabilización laboral y hacia la precarización del empleo.

En efecto, tras una etapa de estabilización del profesorado a raíz de la aprobación de la LRU, en los últimos años se constata un acelerado retroceso hacia una nueva "penetración", que podría abocar en 1995 a una situación parecida a la de antes de la LRU.

Más aún, la inestabilización podría afectar incluso al profesorado funcionario: traslados internos, reconvocatorias,...

Por otra parte, se observan nuevas formas de precarización: becarios, tiempo parcial,...

(D) En el mismo sentido, se detecta un progresivo deterioro de las retribuciones, debido, además de a la insuficiencia de los aumentos, a la ralentización (o congelación) de las carreiras docentes, y a la mencionada precarización del empleo.

(E) No se aprecian progresos notables en formación, evaluación y promoción del profesorado. Como tampoco en las condiciones materiales y ambientales de trabajo.

En cambio, y aunque aún se está lejos de una situación satisfactoria, se han dado pasos significativos en materia de salarios sociales, y en menor medida en la de regulación de la carga docente y de la jornada laboral. ■

Medidas de acción positiva para las mujeres desde la formación en CC.OO.

La formación integral para el empleo

■ La Formación es un elemento fundamental para el desarrollo humano. Permite no sólo una mejor cualificación y mejores posibilidades de incorporarse al mundo del trabajo sino también una mayor calidad de vida.

■ **Julia Fries**

Secretaria Confederal de Formación y Cultura de CCOO

EL CONSEJO de las Comunidades Europeas sobre F.P. (6 de Junio 1.989) señalaba entre otras que la Formación debe cumplir las siguientes funciones:

- ◆ Una función de adaptación permanente a la evolución de las profesiones y del contenido de los puestos de trabajo y, por tanto, de mejora de las competencias y cualificaciones indispensables para fortalecer la situación competitiva de las empresas y de su personal;
- ◆ Una función de promoción social que permita a muchos trabajadores evitar el estancamiento en su cualificación profesional y mejorar su situación;
- ◆ Y una función preventiva para anticipar las posibles consecuencias negativas de la realización del mercado interior y para superar las dificultades que deben afrontar los sectores y las empresas en curso de restructuración económica o tecnológica.

Por todo esto es necesario que

desde las instituciones se desarrollen programas con un planteamiento integral de la formación, basado en la realidad de los colectivos a los que se dirige; a adquirir los instrumentos necesarios para mejorar los niveles de cualificación fundamentalmente cuando son mujeres.

FORMACION INTEGRAL

Esta Formación integral a la que nos referimos debe comprender: Información, Orientación, Apoyo a la búsqueda de empleo y Formación.

Un buen proceso de información y orientación permite a las mujeres abandonar el interés por profesiones típicamente femeninas. Se canalizan así sus decisiones hacia otras ocupaciones en las que existe una mayor oferta de puestos de trabajo.

Dobremos apostar por tanto, por un desarrollo integral de los procesos de formación que no se limiten a enseñar a desarrollar una tarea concreta, sino que incorporen todos los elementos que proporcionen un mayor desarrollo personal, y una mayor creatividad; donde el objetivo sea un desarrollo

mucho más amplio del factor humano como elemento que favorece una transformación del concepto de profesionalidad y por consiguiente un cambio cualitativo del papel que debe desarrollar la formación.



**s necesario
que desde las
instituciones se
desarrollen programas
con un planteamiento
integral de la
formación, basado en la
realidad de los
colectivos a los que se
dirige**

¿DONDE SE IMPARTE?

Hay diversas instituciones que están trabajando ya en este sentido; con el desarrollo de programas globales que les permitan mejorar la situación de desigualdad de la mujer. Desde nuestra participación en el Consejo General de la Formación Profesional, venimos insistiendo en reforzar los cursos de Formación Ocupacional con módulos de formación de base, sobre todo para el segmento de población con nivel más bajo de dominio de instrumentos que les permitiera un mejor aprovechamiento de los mismos, con medida de orientación, etc.

La responsabilidad desde la perspectiva sindical se concreta, no sólo en el trabajo hacia el interior del sindicato y de las empresas, a través de la acción sindical sino además, en diseñar unas políticas de formación en las que se tiene presente la presencia masiva de mujeres en todas las acciones formativas.

Desde los ámbitos de actuación en los que podemos influir a través de nuestras organizaciones o canales de participación, debemos desarrollar medidas de acción positiva hacia el interior de las empresas, hacia el interior de los sindicatos, en los ámbitos de la formación y de la enseñanza, en los foros de discusión y decisión sobre políticas de formación y de empleo.

Desde la Secretaría de Formación, a través de sus organismos específicos, como es la Escuela de Formación Sindical o la Fundación Formación y Empleo, se intentan elaborar estrategias de formación adaptadas a los colectivos concretos a las que van destinadas.

HACIA LA IGUALDAD

La incidencia hacia la igualdad dentro de las políticas de formación debe llevar una doble vía:

* Proceso de reflexión y de concienciación de las mujeres hacia el papel representado en la casa y en la sociedad.

* Acciones positivas dentro del mundo del trabajo a través de la negociación colectiva y del estudio de las necesidades de formación de las mujeres para acceder a puestos con futuro.

En este sentido, desde la Secretaría de Formación, a través de la Fundación Formación y Empleo, venimos trabajando a lo largo de los últimos años en programas de Formación específicos para mujeres, donde se plantean conjuntamente objetivos como el desarrollo personal y el desarrollo profesional.

Es decir un enfoque integrador que potencie el cambio de actitudes a positivas y críticas; desarrolle capacidades y aporte instrumentos necesarios parejos a los roles que desempeñamos como mujeres trabajadoras y ciudadanas en la sociedad.

LA FORMACION CONTINUA. UNA ACCION POSITIVA PARA LAS MUJERES TRABAJADORAS

En la actualidad contamos con un instrumento que puede ser importante para mejorar la situación de desigualdad en el interior de las empresas. El Acuerdo Nacional de Formación Continua va a permitir poner en marcha planes de formación para los trabajadores y trabajadoras.

La representación legal de los trabajadores, deberá propiciar desde el Sindicato medidas de acción positiva que permitan superar las situaciones de desigualdad en las que se encuentran muchos colectivos de trabajadoras en el interior de las empresas.

Estas acciones positivas se deberían concretar en:

Favorecer la incorporación de mujeres a planes de formación que incluyan:

- **Acciones de Promoción**, es decir acciones de Formación que buscan la adquisición de las nuevas competencias necesarias para el ejercicio de empleos que suponen una promoción en las personas destinadas a ejercerlos.

Un buen proceso de información y orientación permite a las mujeres abandonar el interés por profesiones tipicamente femeninas.

• **Acciones de perfeccionamiento**, es decir, acciones de Formación que propician la adquisición de nuevas competencias vinculadas a los factores de cambio (evolución de las características y exigencias de los cometidos profesionales).

Y, no solamente favorecer la participación de las mujeres en acciones de mantenimiento, es decir aquellas acciones formativas cuyo objeto es mantener el nivel de competencia de las personas en su situación profesional o en acciones de reciclaje, que son los destinados a lograr una adaptación a nuevas situaciones o a nuevos empleos que no suponen una promoción.

Dos ideas generalmente importantes nos pueden servir como resumen:

Desde el campo de la F.P. propiciar plenarios de Formación Integral, y en el campo de la Formación Continua, incorporar medidas de acción positiva priorizando los planes que tengan en cuenta esa situación de desigualdad en el interior de los empleos. ■

El sindicalismo del Jurásico

Cuentan las leyendas que el Dinosaurio era el animal más bello y puro de aquellos parajes. Cuentan también que los parajes cambiaron y los dinosaurios siguieron siendo los animales más bellos y puros de unos territorios cada vez más reducidos. Cuentan, pero no es verdad, que los dinosaurios desaparecieron. Porque haberlos, haylos.

Juan Carlos Jiménez

ACABA de terminar la 1ª fase de negociación del pacto por el empleo y puede ser un buen momento para valorar y analizar los problemas y dificultades encontrados.

Desde mi punto de vista las direcciones confederales de CC.OO. y UGT se han enfrentado con el proceso de negociación con varios aciertos:

a) disposición abierta a negociar sin miedos (conectando con la demanda mayoritaria de la opinión pública);

b) elaboración de una alternativa rigurosa, creíble y ponderada para confrontar con las propuestas del gobierno.

c) información pormenorizada a todas las estructuras sindicales

y d) firmeza en las posiciones de principio y flexibilidad en las propuestas de acuerdo.

Estos aciertos, sin embargo, no han bastado para sectores significativos de nuestros sindicalistas que tienen la sensación de haber perdido la batalla de la opinión pública... Y seguramente longan parle de razón: el gobierno y la derecha económica han difundido mejor sus mensajes a través de unos medios de comunicación que dominan casi totalmente.

Pero ¿por qué nosotros no hemos contrarrestado su presencia en los mass-media con nuestros propios instrumentos: la información directa y las asambleas en los centros de trabajo?

Creo que la ausencia de una campaña informativa en las organizaciones provinciales se debe a cuatro factores de nuestra cultura político-sindical: amal-

gadas; muchas veces de forma inconsciente; en nuestras maneras de hacer y entender el sindicalismo.

MIEDO A INFORMAR

En primer lugar, una interpretación mecanicista del binomio negociación-presión según la cual se tratarían de dos etapas separadas y diferenciadas: Ahora toca negociar; ahora presionar y esta distinción irracional lleva a vivir las "etapas" de negociación con pasividad; a la espera de sus resultados, convirtiendo la negociación en una forma de desmovilización.

Esta concepción olvida que la información es la forma que tienen los trabajadores para participar en la negociación y que es en sí misma la forma de presión inicial y básica, sobre la cual se sustenta cualquier otra movilización y sin la cual ninguna respuesta masiva es posible.

En segundo lugar, los negociadores de CC.OO. y UGT no sintieron durante el proceso el apoyo y el respaldo de los trabajadores a sus propuestas, porque los encargados de transmitirlas y difundirlas desconfiaron profundamente de los negociadores y de los resultados de la negociación. Antes de empezar una negociación ya hemos levantado una muralla de prejuicios a su alrededor:

"¿no nos estaremos corresponsabilizando?" nos asustamos; "Seguro que nos engañan" insinuamos; "A ver qué se va a firmar" sospechamos. Pa-



sta concepción olvida que la información es la forma que tienen los trabajadores para participar en la negociación y que es en sí misma la forma de presión inicial y básica, sobre la cual se sustenta cualquier otra movilización y sin la cual ninguna respuesta masiva es posible

ra este sindicalismo negociar, pactar, es sinónimo de dobilidad; ignorando que quien paga más la crisis si no hay acuerdo son los sectores más necesitados y débiles y que los sindicatos tenemos interés en conseguir un buen acuerdo para que los desbarajustes económicos y sociales sean gobernados mediante consenso y no mediante el orden y mando porque siempre se ordena y manda sobre los que menos poder tienen.

En tercer lugar, y fruto de esa minusvaloración de la negociación, el sindicato sólo se pone en tensión, sólo es capaz de desarrollar buena campaña informativa si está gira alrededor de una convocatoria de huelga o algo similar.

Es frecuente oír a militantes alegar que no van a ir a los centros "sólo a informar".

Es una actitud incomprendible porque va acompañada de amargas quejas sobre lo escasamente que se conocen nuestras alternativas. ¿Y cómo se van a conocer si no las popularizamos, si no hacemos el imprescindible proceso informativo?, ¿confiamos en que se enteren por la T.V.?

Es posible que en el proceso informativo surjan requerimientos por parte de la gente, interrogándonos sobre lo que va a hacer CC.OO., sobre cómo vamos a responder si la negociación fracasa. Debemos acostumbrarnos a contestar modestamente; sin inventarnos grandes soluciones: los procesos informativos sirven a su vez para sondar y conocer el estado de ánimo y la disposición a movilizarse de la gente, y será después de ese proceso cuando estemos en mejores condiciones para valorar qué medidas van a ser más eficaces, masivas y posibles.

HUELGAS FALLIDAS

El cuarto lastre al que quiero referirme es la fuga hacia adelante que se produce al constatar los desacuerdos en la negociación y la pasividad y desinformación de los trabajadores. Entonces todo son prisas, todo es querer quemar etapas. Y así queremos



suprir con una convocatoria de huelga que dé testimonio de nuestras discrepancias, la ausencia de un trabajo informativo previo (hasta el punto de que en algunos sectores de trabajadores se tiene la impresión de que sólo acudimos a ellos para convocarles a la huelga). Aunque, como ya deberíamos saber, con un mal proceso informativo siempre hay un deficiente proceso movilizador.

Y aunque, como deberíamos aprender, sea más fácil presionar al gobierno durante la negociación, haciéndole sentir la amenaza de unos trabajadores informados y vinculados a sus propuestas sindicales que tratar de hacerles retroceder cuando ya han tomado una decisión.

Hasta aquí algunos de los hábitos sindicales que nos han dificultado reabilitar adecuadamente el proceso negociador.

He tratado de plantearlo autocriticamente porque creo que la peor forma de hacer avanzar el sindicalismo en esta complicada coyuntura es el enfrentamiento sectorial, simplista y maniqueo.

Es peor que un lastre, es una nefasta herencia estalinista inventarse las posiciones del contrario, reducirlos a un estereotipo para alacárselos más fácilmente. Permitidme acabar sin tener que demostrar la falsedad de que quienes estamos defendiendo la estrategia mayoritaria de la negociación por el empleo consideremos "el pacto social como la salvación de la clase obrera"; mantengamos que "la disyuntiva es el acuerdo o el caos" y queramos, por tanto "firmar a cualquier precio" (loido en El Mundo el 8 de octubre). Puestos a polarizar hagámoslo, con honestidad, sobre lo que unos y otros decidimos y escribimos. ■

Llamamiento a todos los sectores de la enseñanza

0,7% de los presupuestos para Cooperación Internacional

A las conocidas desigualdades entre el Norte y el Sur se han incorporado en los últimos años las que se producen entre el Este y el Oeste. El neoliberalismo económico, que aparece como triunfante en todo el

mundo, no sólo no ha dado solución a los graves desequilibrios que ya se daban sino que los ha aumentado y no se abren perspectivas de corrección en los próximos años.

Isabel Dudzińska

DESDE Comisiones Obreras apostamos por un modelo de desarrollo económico que permita una más justa distribución de la riqueza y que impida el exceso de los países de la periferia (economías dependientes) aportadoras de materias primas o de mano de obra barata por el control (reducido número de países que controlan las redes económicas). Con el fin de coordinar los esfuerzos que desde diferentes territorios y Federaciones se venían realizando y potenciar las labores de cooperación se creó la Fundación "Paz y Solidaridad".

Avanzar en este objetivo pasa por un cuestionario de las políticas económicas que se impone en el Norte y por la cooperación con los países en vías de desarrollo para que puedan conseguir en un corto plazo de tiempo niveles de desarrollo que les permitan unas condiciones de vida digna (alimentación, salud, educación,...).

LOS PAÍSES RICOS...

En la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (Nueva Delhi, 1.968) se aprobó una re-

comendación con el fin de que los países ricos transfirieran el 0,7% de su PIB (Producto Interior Bruto) a los países pobres, a través de programas de Ayuda al Desarrollo. Esta propuesta fue ratificada en Belgrado en 1.983.

Esta recomendación fue asumida por los países de la Comunidad Europea, pero no es cumplida: La media de los países comunitarios ronda el 0,35% y

en el caso de España se limita al 0,2%.

Casi el 50% de la contribución de España es dedicada a intercambios intergubernamentales en forma de créditos a bajo interés, que no en pocos casos acaban sirviendo para la compra de armamento. No es ésta la forma de cooperación al desarrollo que entendemos que hay que realizar.

Las administraciones (Gobierno Es-



CURSO 93 - 94
material al servicio
de la educación

ASIA

Su cultura,
sus valores,
sus problemas...

Carpetas para trabajar los temas transversales en Primaria y Secundaria;
Exposición portátil; videos, posters,
cuentos, juegos didácticos...

**SERVICIO DE PRESTAMO
Y DIFUSIÓN**
solicítalo en todas las Delegaciones!

COMITÉ EJECUTIVO
C/ Barquillo, 38 - 28004 MADRID
Tel.: 306.20.20 - Fax: 306.42.08

tatal, Gobiernos Autonómicos, Diputaciones, Ayuntamientos,...) para que dediquen el 0,7% de los presupuestos de 1.994 a Cooperación para el Desarrollo.

...Y LOS COLEGIOS

Con este fin decide poner en marcha una campaña para que desde los centros educativos (consejos escolares, claustros, consejos sociales, reuniones del alumnado,...) se dirijan escritos a las diferentes administraciones con esta exigencia y para que autoricen la utilización del 0,7% del presupuesto del centro a cooperación.

Así mismo invita a que en todos los centros educativos se incorpore la educación para el desarrollo en los proyectos educativos y se dedique el 0,7% del presupuesto a estos fines: programas de sensibilización, semanas culturales, cooperación con asociaciones de inmigrantes, campañas contra el racismo y la xenofobia, divulgación de las problemáticas de los países del Tercer Mundo,...

PAZ Y SOLIDARIDAD

Desde la Federación de Enseñanza y en colaboración con la Fundación "Paz y Solidaridad" ponemos a disposición de los centros educativos un cursillo de formación que, en forma de talleres, pueden ser de utilidad para aquellos centros que deseen incorporarse a esta actividad.

Así mismo facilitaremos a los centros, a partir del Fondo de Proyectos de la Fundación "Paz y Solidaridad" y a partir de nuestras propias relaciones con sindicatos de todo el mundo, la posibilidad de incorporarse a algún proyecto de cooperación internacional o de iniciar intercambios escolares con países en vías de desarrollo.

La Federación de Enseñanza de CC.OO. coordinará sus esfuerzos con los de aquellas ONGs que actúan en el ámbito educativo. ■

TODAVIA HAY QUE ESPERAR PARA SILENCIO POSITIVO...

CON la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, llegaba el tan anhelado y esperado "Silencio Positivo", por el cual el ciudadano se iba a sentir protegido del silencio de la Administración y ésta se iba a ver obligada a contestar todas las peticiones ante ella dirigidas. Pero, el tan esperado "Silencio Positivo" se hace esperar año y medio más.

La Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, fue publicada el 27 de noviembre de 1992. Su disposición final establece que la entrada en vigor de la Ley se producirá tres meses después de su publicación en el "Boletín Oficial del Estado". De otra parte, la disposición adicional tercera de la misma Ley prevé que, reglamentariamente, en el plazo de seis meses a partir de su entrada en vigor se lleve a efecto la adecuación a la misma de las normas reguladoras de los procedimientos administrativos, cualesquiera que sea su rango, con específica mención de los efectos estimatorios o desestimatorios que la falta de resolución expresa produce. En consecuencia, el plazo legalmente establecido para realizar la adecuación de procedimientos finalizaba el 27 de agosto de 1993.

Aunque, sin embargo, la Ley 30/1992, se trató y aprobó simultáneamente con la Ley Orgánica 9/1992, de 23 de diciembre, de transferencia de competencias a Comunidades Autónomas que accedieron a la autonomía por la vía del artículo 143 de la Constitución. Si bien estas dos Leyes regulan ámbitos materiales distintos, la coincidencia en su puesta en práctica va a producir unos efectos que necesariamente han de ser tenidos en cuenta. Por ello y debido a razones de "seguridad y eficacia", se ha requerido un nuevo proceso de adecuación de los procedimientos.

Así se publica el Real Decreto - Ley 14/1993, 4 de agosto (BOE 20 agosto 1993) por el que se establece el plazo de dieciocho meses a partir de la entrada en vigor de esta Ley, para adecuar las normas reguladoras de los distintos procedimientos administrativos a lo contenido en la Ley citada respecto a los efectos estimatorios o desestimatorios que la falta de resolución expresa produce.

Por ello el anhelado y esperado "Silencio Positivo" se hace esperar un año y medio más. ■

Carmen Perona Mata

LOS COMPROMISOS C.P.A. CON SUS CLIENTES



CALIDAD

C.P.A. tiene como principal criterio de selección la calidad de los productos. Consideramos que la duración de los juguetes es un derecho inherente a la compra de los mismos. Tanto si usted elige un juguete de plástico como de madera tiene la seguridad de haber elegido un producto fabricado con las mejores materias.

Con un inmejorable diseño, basado todo ello en años de investigación y desarrollo para alcanzar un óptimo resultado, procurando más horas de diversión a los niños.



SEGURIDAD

Se cumplen todas las normas de seguridad, tanto españolas como internacionales. Especialmente la Norma «European norm for toy safety, NO.71». C.P.A. escoge productos amparados por distintos galardones obtenidos internacionalmente.

Los colores son **no tóxicos**, resistentes a la saliva. Las formas son redondeadas con elementos no hirientes. Los tamaños adecuados para cada edad, aconsejando en algunos casos no se use para menos de 36 meses. Los embalajes constituyen una buena protección para su contenido, evitando posibles pérdidas.



GARANTIA

Pretendemos la plena satisfacción del cliente. Si su compra no responde a sus expectativas, dispone de un plazo de seis días para efectuar su cambio por otro producto o devolverle el importe que usted pagó.

Garantizaremos las existencias de nuestra oferta, salvo fin de existencias del fabricante.

Su compra en C.P.A. le procurará una excelente relación precio-producto.



UNA EXTENSA Y COMPLETA ORGANIZACION A SU SERVICIO: COMERCIOS C.P.A. (CENTRO PRIMER APRENDIZAJE)

ALMERIA
LA PALOMA
C/ ZARAGOZA, 15
TEL. 23 55 08

ALZIRA (VALENCIA)
DIDO
C/ BENITO PEREZ GALDOS, 25
TEL. 241 60 42

BILBAO
DIDACTICA
C/ JUAN DE AJURIAGUERRA, 17
TEL. 423 05 56

BURGOS
PICCOLO
C/ REYES CATÓLICOS, 34
TEL. 21 30 03

CASTELLON
DIDAC'S
C/FOLIA, 14
TEL. 23 61 08

CORDOBA
RECREO
C/ REYES CATÓLICOS, 18
Y ANGEL DE SAAVEDRA, 4
TEL. 47 41 20

COSLADA (MADRID)
LA CARRETA
C/ DOCTOR FLEMING, 31
TEL. 672 83 42

CREVILLENTE (ALICANTE)
MEDITERRANI
C/ TRAVESERA MEDITERRANI, 2
TEL. 540 40 77

EL FERROL
FROBEL
C/ REAL, 140
TEL. 35 15 47

GIJON
ARCO IRIS
CARRETERA DE LA COSTA, 75
TEL. 533 28 20

GRANADA
LUDEN
C/ ACERCA DEL DARRO, 92
TEL. 25 04 02

HUESCA
LA CAJA DE PANDORA
C/ CAVIA, 3
TEL. 21 15 13

JAEN
MERLIN
C/ PORTILLO DE S. JERONIMO, 1
TEL. 25 38 35

LOGRONO
PICCOLO
C/ MARQUES DE LA ENSENADA, 23
TEL. 25 55 41

MADRID
DISTRIBUCIONES FERAN
C/ XAUDARO, 36
TEL. 358 04 23

MADRID
HENBEA
C/ ALCAZABA, 401
TEL. 368 06 52

MADRID
JUGUETES MUROY
C/ FERNANDO EL CATÓLICO, 63
TEL. 549 79 28

MADRID
PUCK
C/ DUQUE DE SESTO, 30
TEL. 575 07 43

MALAGA
PAIDEIA
C/ PINZON, 3
TEL. 221 91 96

MURCIA
CENTRO PRIMER APRENDIZAJE
C/ MARIANO VERGARA, 5
TEL. 21 09 53

ORENSE
PUZZLE
C/ CARDENAL QUEVEDO, 19
TEL. 23 74 09

PAMPLONA
KIDE
C/ GORRITI, 27 Y PLAZA OBISPO
IRURITA SIN
TEL. 23 35 14

PONFERRADA (LEON)
OLGA
C/ ANTOLIN LOPEZ PELAFZ, 26
TEL. 42 65 46

PONTEVEDRA
SE SE
C/ NUEVAS GALERIAS OLIVA
LOCAL, N° 4
TEL. 85 06 08

SALAMANCA
TITERE
C/ ALARCON, 12
TEL. 21 17 21
C/ PADILLEROS, 19
TEL. 21 40 73

SANT CUGAT DEL VALLES (BARCELONA)
L' AMIC IMAGINARI
C/ MAJOR, 25
RAMBLA DEL CELLER, 89
TEL. 589 00 73

SANTIAGO DE COMPOSTELA
AUL A 25
C/ SANTIAGO DE CHILE, 25
TEL. 59 36 55

SEVILLA
EL LAGO
C/ VIRGEN DE LUJAN, 33
TEL. 445 43 93

SORIA
PICCOLO
C/ SANTA MARIA, 6
TEL. 21 31 38

VALENCIA
BASICA 3
C/ LUIS OLIAG, 68
(Junto parque Gulliver)
TEL. 374 89 04
GALERIA JORGE JUAN
TEL. 394 39 70

VALENCIA
DONA FLOR
C/ CERVANTES, 15
TEL. 351 45 22

VITORIA
DISTRIBUCIONES
DIDACTICAS
C/ PINTOR TOMAS ALFARO, 9
TEL. 24 24 80

ZAMORA
DIDO PENOYO
C/ VICTOR GALLEGOS, 12
TEL. 52 83 51

ZARAGOZA
DIDO
C/ CORONA DE ARAGON, 10
TEL. 95 07 25

Nuestro Mundo es un Proyecto Solidario



- Es preciso desarrollar la solidaridad y la cooperación porque el futuro no puede construirse sobre la desigualdad y la competencia.
- La economía ha de garantizar la satisfacción global de las necesidades básicas de los ciudadanos en lugar de reducirse a obtener para unos pocos el máximo beneficio en un plazo mínimo.
- La tecnología debe ayudar al desarrollo de los pueblos en lugar de producir desempleo y marginación.
- Es injusto levantar el despilfarro de unos pocos sobre el hambre de muchos.

**¡Tenemos que actuar!
El proyecto de un mundo más justo y
solidario es tarea de todos.**



FUNDACIÓN PAZ
Y SOLIDARIDAD
«SERAFÍN ALIAGA»

ccoo

ORGANÍZATE: DIRIGETE A TU SINDICATO

Colabora: Envía tu aportación a Fundación Paz y Solidaridad, Caja Postal, sucursal 9050, c/c 14.622.421